



**Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los  
aspectos significativos para las leyes vigentes.**

Trabajo Final de Graduación

Alumno: Cordero, Nadia Anabel

Carrera: Contador Público

## **Resumen**

El presente trabajo está destinado a estudiantes y profesionales de Ciencias Económicas y parte del análisis de la valuación de activos biológicos de las empresas agropecuarias, que en su mayoría, provoca un importante impacto sobre los resultados.

Es fundamental entender que los bienes biológicos tienen características diferenciales al resto de los bienes ya que tienen un proceso de crecimiento continuo y es esto lo que los hace tan complejos.

Por esto, se analizarán los criterios de medición de los distintos rubros de las empresas agropecuarias.

Se identificarán cada uno de estos activos y se describirán las normas de valuación para los mismos mostrando la correcta aplicación sobre un ejemplo práctico.

Se analizará principalmente la resolución técnica N° 22 (RT22) y su modificatoria además de otros documentos e informes técnicos referidos al tema.

Se focalizará el análisis únicamente en los aspectos contables.

**PALABRAS CLAVE:** valuación de activos – empresas agropecuarias- activos biológicos – Resolución Técnica N° 22 – criterios de medición.

## **Abstract**

This work is intended for students and professionals of Economic Sciences and part of the analysis of the valuation of biological assets of agricultural companies, which mostly causes a significant impact on results.

It is fundamental to understand that biological goods have differential characteristics to the rest of the goods since they have a process of continuous growth and this is what makes them so complex.

For this reason, the criteria for measuring the different items of agricultural enterprises will be analyzed.

Each of these assets will be identified and the valuation rules for them will be described showing the correct application on a practical example.

The technical resolution No. 22 (RT22) will be analyzed in addition to other documents and technical reports related to the subject.

The analysis will focus only on the accounting aspects.

**KEY WORDS:** valuation of assets - agricultural enterprises - biological assets - Technical Resolution No. 22 - measurement criteria.

## Índice

Capítulo 1: Introducción .....	5
<i>Introducción</i> .....	5
<i>Justificación y antecedentes generales</i> .....	6
Capítulo 2: Objetivo general y objetivos específicos.....	7
<i>Objetivo general</i> .....	7
<i>Objetivos específicos</i> .....	7
<b>Capítulo 3: Marco teórico</b> .....	<b>8</b>
<i>Empresas agropecuarias</i> .....	8
<i>Explotaciones agrícolas</i> .....	8
<i>Explotaciones ganaderas</i> .....	9
<i>Activos biológicos</i> .....	11
<i>Resolución técnica N°22 y su modificatoria.</i> .....	14
<i>Criterios de medición</i> .....	15
Capítulo 4: Marco metodológico .....	18
Capítulo 5: Análisis de datos – etapa diagnóstica.....	20
<i>Misión, Visión, Valores y compromisos</i> .....	21
<i>Organigrama y funciones</i> .....	21
<i>Actividad e instalaciones</i> .....	22
<i>Principales clientes y proveedores – estrategias de comercialización</i> .....	23
<i>Procesamiento de información</i> .....	25
<i>Análisis F.O.D.A</i> .....	25
<i>Fortalezas</i> .....	26
<i>Oportunidades</i> .....	26
<i>Debilidades</i> .....	27
<i>Amenazas</i> .....	27
Diagnostico específico .....	29
<i>La empresa y sus activos biológicos</i> .....	29
<i>Cereales y oleaginosas</i> .....	30
<i>Reproductores y hacienda vacuna</i> .....	31
<i>Sementeras</i> .....	33

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos  
significativos para las leyes vigentes.

<i>Valuación corregida</i> .....	35
<i>Conclusiones diagnosticas</i> .....	46
Capítulo 6: Desarrollo de la propuesta de aplicación.....	55
Conclusiones .....	60
Cronograma de Avance: diagrama de Gantt .....	64
Bibliografía .....	65
Anexos .....	68
<i>ANEXO A “Imagen precios Pizarra bolsa Cereales de Bahía Blanca”</i> .....	68
<i>ANEXO B “Tabla composición de descuentos para el precio de cereales”</i> .....	69
<i>ANEXO C “Stock hacienda según SIGSA al 29/11/2018”</i> .....	70
<i>ANEXO D “Liquidaciones de cereales y oleaginosas”</i> .....	71
<i>ANEXO E “Detalle de descuentos aplicados a los precios de referencia”</i> .....	76
<i>ANEXO F “Precio mercado de Liniers para toros regulares”</i> .....	78
<i>ANEXO G “liquidaciones de hacienda y detalle de descuentos”</i> .....	79
<i>ANEXO H “facturas compra toritos”</i> .....	84
<i>ANEXO I. “ejemplo de cálculo de labores a precios actualizados”</i> .....	87
<i>ANEXO J. “Estados contables PKM SA a, 30/11/2018”</i> .....	88

## **Capítulo 1: Introducción**

### *Introducción*

En el presente trabajo se plantea el análisis de la valuación de activos en empresas agrícolas y ganaderas en la República Argentina, desde el punto de vista contable.

Se basa principalmente en el reconocimiento de los activos biológicos y sus particularidades.

En primer lugar, se hará un detalle de las empresas agropecuarias y los tipos de explotación y se detallara la normativa de aplicación que se propone para llevar a cabo la propuesta de valuación.

Luego, en el diagnostico general, se brindaran las características de la empresa que se toma como ejemplo para el análisis, y a partir de esa información, se efectuara el diagnóstico específico.

Para finalizar, se efectuara la valuación corregida de los mismos bienes mostrando la correcta aplicación sobre el ejemplo práctico.

De allí surge el desarrollo de la propuesta y sus conclusiones.

*Justificación y antecedentes generales*

Teniendo en cuenta los grandes cambios que han ido surgiendo a lo largo del tiempo en el sector agropecuario, el estado ha aumentado considerablemente los controles sobre esta actividad. Debido a estas circunstancias, las cuestiones contables han tomado gran relevancia para mantener un adecuado orden y control.

Las Normas contables para aplicar en las empresas del sector agropecuario presentan características distintivas respecto del resto de los sectores y actividades comerciales, ya que la misma cuenta con activos vivos que sufren diferentes procesos y tienen ciclos, en algunos casos, inalterables por depender de la propia naturaleza. Es importante tener en cuenta que esto condiciona toda la actividad.

Al contar con activos vivos que poseen la característica de desarrollarse por sí mismos, van modificando su valor con el tiempo y esto dificulta constantemente la valuación de los mismos.

Este desarrollo requiere permanentemente nutrirse de insumos que ayudan al crecimiento y colaboran con el aumento de valor, los que no siempre se correlacionan con el aumento de valor del bien en cuestión. Dichos insumos también requerirán una valuación especial hasta tanto el bien no haya alcanzado el estado necesario para poder ser comercializado o puesto a disposición.

De allí la importancia de reflejar por medio de un ejemplo sobre una empresa agrícola ganadera los métodos de valuación y la importancia de que los mismos sean bien aplicados.

Por lo dicho anteriormente, el presente proyecto de aplicación profesional (PAP) tiene como finalidad ser una herramienta que proporcione la información necesaria sobre valuación de activos para el Contador que desee especializarse en el sector agropecuario.

## Capítulo 2: Objetivo general y objetivos específicos

### *Objetivo general*

- Analizar las características distintivas de los activos del sector agropecuario para proporcionar una clara información con respecto a la valuación de los mismos en sus aspectos contables tomando como base de nuestro análisis una empresa.

### *Objetivos específicos*

- Describir cuáles son las normas contables de valuación aplicables a los activos agropecuarios para dar un contexto general acerca de la tarea del contador al cierre de cada ejercicio en empresas agropecuarias.
- Identificar los tipos de activos que presenta la empresa en análisis para encuadrarlos en los diferentes criterios de valuación.
- Lograr una efectiva aplicación de las normas contables sobre los activos biológicos en la empresa propuesta como ejemplo para ayudar en su interpretación y aplicación en la práctica del profesional.
- Exponer estados contables que cumplan con la función de mostrar la realidad del ente a la fecha de cierre. Tanto en su valuación de activos como en la exposición de los mismos
- Detectar las diferencias que se generan en el valor de los activos al aplicar las normas contables propuestas respecto de las que se venían aplicando.
- Medir las diferencias y reconocer los tipos de resultados que se generarían al aplicar las normas propuestas.



### **Capítulo 3: Marco teórico**

La empresa agropecuaria se puede definir como aquella cuya función principal es la transformación biológica de plantas y animales vivos para obtener mediante la reproducción, mejoramiento y/o crecimiento de los mismos, bienes económicos que serán utilizados en la obtención de otros activos agropecuarios o se destinarán a la venta (Bavera, Ciacci, y Mentucci, 2013, p. 18 y 36).

#### *Empresas agropecuarias*

Las explotaciones agropecuarias son empresas que tienen como principal característica la utilización de la tierra como el elemento esencial para su desarrollo. Estas pueden ser tanto agrícolas como ganaderas.

#### *Explotaciones agrícolas*

Para este tipo de explotación son necesarios tres elementos principales como la tierra, las herramientas de trabajo y los materiales específicos (semillas, fertilizantes, etc). Los diferentes sistemas de explotación agrícola pueden ser: campo propio, donde el dueño del campo realiza la explotación por cuenta propia; sistema intermedio, aquí se efectúan contratos de aparcería en los cuales un productor facilita el campo, las herramientas y los materiales y el otro productor aporta el trabajo; y por último campo ajeno, donde el arrendatario alquila el campo y lo explota como propio. En este último caso pueden existir diferentes formas de pactar el arrendamiento: según el momento del pago, anticipado o al finalizar la cosecha; según la forma de pago, en efectivo/valores o en especie.

El proceso de explotación depende de la naturaleza de cada cultivo. La diferencia más importante que se puede mencionar son los tipos de cultivos: cultivos periódicos, son los que se repiten año a año y en algunos casos hasta varias veces en un mismo año, como por ejemplo cereales y oleaginosas; y los cultivos cuya existencia abarca varios años por

las características propias de maduración, como por ejemplo frutales y forestales (Rosenberg, 1998).

El proceso de producción de los cultivos tiene varias etapas que se detallan a continuación:

1. Preparación del terreno: labranzas sobre la tierra, como por ejemplo arada.
2. Siembra: implantación de la semilla.
3. Cuidado y mantenimiento del cultivo: aplicación de fertilizantes para mejorar el rendimiento, desmalezado para evitar la competencia del cultivo con otras especies, fumigación y/o pulverización para quitar las plagas de los cultivos. Estas últimas dos se efectúan con productos químicos.

Estos primeros tres puntos comprenden la sementera del cultivo que se detallara cuando se mencionen los bienes a valorar de la empresa agropecuaria.

4. Obtención del producto terminado: cosecha de la producción del cultivo y almacenaje o traslado para su venta.

Es importante mencionar que de aquí se desprende la principal diferencia con las empresas comerciales que son los bienes de cambio, ya que la empresa agrícola crea sus propios bienes (Rosenberg, 1998).

### *Explotaciones ganaderas*

En el caso de las explotaciones ganaderas existen establecimientos dedicados a vacunos, porcinos, equinos, aves, abejas u ovinos. En el presente trabajo se hará referencia a la ganadería vacuna que representa las explotaciones más importantes por su volumen en nuestro país.

El ganado vacuno se diferencia en ganado de pedigrí y animales comunes a su vez pueden ser de propia producción o adquiridos. Cuando se trata de animales de propia producción el proceso se compone de varias etapas como se detalla a continuación:

1. Concepción: puede ser apareo de los animales en forma natural, utilizando reproductores o inseminación artificial de la hembras con semen adquirido en establecimiento especializados en genética animal.
2. Parición: nacimiento de los animales.
3. Marcación: marca a fuego para delimitar la propiedad de los animales.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

4. Apartamiento: separación de los animales que serán destinados como procreadores de los que serán destinados a la venta. Estos últimos se castran para lograr un aumento en la producción de carne.

5. Engorde: alimentación del animal para su crecimiento tanto en edad como en kilogramos, puede ser por medio del pastoreo en praderas naturales o con forraje.

6. Venta: se efectúa en ferias o en forma privada a establecimientos frigoríficos (Rosenberg, 1998).

El proceso de producción antes mencionado hace referencia a un sistema completo comprendiendo tanto la cría como invernada, cada uno de estos procesos pueden ser mencionados como diferentes actividades en los establecimientos ganaderos.

Existen distintos tipos de hacienda (diferentes categorías: terneros, novillos, vacas consumo; y diferentes características carniceras: dentro de los novillos, se puede mencionar consumo interno o de exportación) (Bavera, Ciacci, y Mentucci, 2013).

Dentro de los diferentes procesos de producción, refiriéndonos a la cría e invernada de la empresa ganadera, se pueden identificar varias categorías de hacienda que se relacionan cada una de ellas, de diferente manera, con el proceso al que se haga referencia.

Tabla 1.

*Categorías de hacienda.* Fuente: “elaboración propia” en base a Bavera, Ciacci, y Mentucci (2013).

<b>Categoría</b>	<b>Detalle</b>
Vaca	Son las hembras adultas que han tenido cría al menos una vez.
Vaquillona	Es la hembra desde el destete hasta que pare por primera vez, momento en el que se convierte en vaca.
Toro	Reproductor macho en condiciones de entrar en servicio.
Torito	Macho en preparación para entrar en servicio.
Novillo	Macho castrado de más de 380kg.
Novillito	Macho castrado de menos de 380kg.
Ternero/a	Hembra o macho desde el nacimiento hasta el destete.

La presente tabla muestra las diferentes categorías de hacienda que se vinculan directamente con los procesos de producción a los que se hace referencia en las próximas líneas:

1. Cría de hacienda vacuna:

“la principal meta de un rodeo bovino de cría es obtener un ternero por vaca por año. Este resultado es uno de los más importantes, para poder maximizar la rentabilidad en un establecimiento ganadero dedicado a la cría vacuna” (La Nación, 2005).

2. Invernada de hacienda vacuna:

Es la rama de la ganadería cuya actividad es el engorde de animales con el objetivo de venderlos en condiciones de ser faenados para satisfacer las demandas de consumo interno y de exportación. Es la etapa final del proceso ganadero, que consiste en la adecuación de los productos a las necesidades del mercado, mediante un régimen alimenticio que les dé la terminación necesaria, en cobertura de carne y grasa, conforme con los requerimientos de la demanda, que los faena para su comercialización interna o externa, con diversos grados de procesamiento requeridos a tales fines (Bavera, Ciacci, y Mentucci, 2013, p. 24).

De todas las ramas, ésta constituye la más productiva, dado que la obtención posible de kilos de carne por hectárea, en un establecimiento bien administrado, es muy superior a la producción de las actividades de crías (Bavera, Ciacci, y Mentucci, 2013).

### *Activos biológicos*

A lo largo de la historia, y como un criterio contable generalmente aceptado, en los estados financieros de las entidades dedicadas a las actividades agropecuarias y similares, los seres vivos (tanto plantas como animales) se contabilizaban como inventarios o como propiedad, plantas y equipos. Sin embargo, dada su naturaleza es evidente que no podían seguir siendo parte de las clasificaciones antes citadas.

Es así como desde 1994, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad se dio a la tarea de establecer criterios técnicos para el registro, valuación, presentación y revelación de las transacciones económicas asociadas directamente a la actividad agropecuaria. Estos criterios servirían para normar los procesos de crecimiento, degeneración, producción y procreación, relacionados con los seres vivos generados a partir de las actividades empresariales llevadas a cabo por el sector.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

En el 2003, se publicó la Norma Internacional Contable (NIC) 41 “Agricultura”, ésta establece que los cultivos, plantaciones y animales asociados a las actividades agropecuarias y similares, deben presentarse en una categoría específica dentro de los estados financieros denominada activos biológicos.

Esta Norma hace un aporte esencial permitiendo enfocarse en la naturaleza y características propias de este tipo de activos, así como también posibilita la adopción de criterios de medición inicial y posterior acordes con la realidad económica y circunstancias que rodean a los activos biológicos.

La Norma también establece que el proceso de transformación es aquel que comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

A partir de lo antes mencionado, resulta claro diferenciar por su naturaleza y característica entre, los activos biológicos y los procesos asociados a este tipo de activo, de los demás activos que posee la entidad aunque estén, de igual manera que los anteriores, relacionados directamente con las actividades agropecuarias. Por ejemplo terrenos, maquinarias y herramientas agrícolas, suministros, activos intangibles, entre otros.

En términos de su clasificación y presentación contable, los activos biológicos ocupan una categoría independiente dentro del balance general. La Norma recomienda un detalle cuantificado de cada grupo de activos biológicos y, si es necesario, se indique cuáles son los activos biológicos para el consumo y cuales se mantienen para producir frutos, o bien, cuales son los activos biológicos maduros (los que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección) y cuales están por madurar.

Los criterios de registro inicial y medición posterior de los activos biológicos también son diferentes a los del resto de los activos.

Registro inicial: en esta primera instancia, los activos biológicos deben ser medidos por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, excepcionalmente y de forma transitoria, la entidad podrá reconocer a los activos biológicos al costo menos su depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro del valor que les puedan ser imputables.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Medición posterior: en fechas subsecuentes, los activos biológicos deben ser medidos por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. En este caso, las diferencias entre el valor original de registro del activo y sus mediciones posteriores, se deberán reconocer como ganancia o pérdida del ejercicio en el que surjan.

Concepto de valor razonable: entre las novedades que surgen de la NIC 41, se destaca la eliminación del costos histórico como base para el registro inicial y la medición posterior de los valores asociados a los activos biológicos. Si bien el valor razonable es una base de medición más compleja, es a la vez más dinámica y funcional (Figuroa, 2007).

De acuerdo con la NIC, el valor razonable se define “como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informados, que realizan un transacción libre” (federación internacional de Contabilidad 2005, p1302) y los costos estimados hasta el punto de venta “incluyen tanto los costos de cosecha y transporte como todas aquellas erogaciones incrementales necesarias para la colocación de los activos bilógicos en el mercado, tales como comisiones, corretajes e impuestos entre otras” (Davis y Archer 2005). De esta forma, todos los activos bilógicos deben ser reconocidos y medidos en estados financieros por el precio de mercado, resultando este último de una transacción pactada entre dos agentes económicos en condiciones de libertad y adecuada información. (Figuroa, 2007, p. 10-16).

Antes de hacer referencia directamente a lo señalado por la RT N°22 se debe mencionar que la misma ha tenido en cuenta lo establecido en la NIC 41, la que corroboró los conceptos generales expuestos en el Informe 19 del Área Contabilidad del CECyT. (RT N°22, 2004).

Según lo mencionado por Calvo de Ramirez (2004), en su trabajo sobre la NIC 41:

Cuando la Norma define “**Activos biológicos**” incluye a los animales vivos y a las plantas. Su transformación a través de la procreación, nacimiento, crecimiento, degradación y producción generan lo que se conoce como **CRECIMIENTO VEGETATIVO**.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Esto da origen a los resultados por producción, ya sea los cambios de categoría en los bovinos además de la diferencia de peso, son un ejemplo del tema.

Para que la actividad se encuentre comprendida dentro de la Norma tiene que presentar las siguientes características:

1. Capacidad de cambio o sea que el bien experimente transformaciones biológicas.
2. Intervención del hombre en el cambio. A través de diferentes actividades el hombre debe influir en el cambio, no estando comprendidas la recolección de frutos silvestres, tala de bosques naturales, pesca en mares, etc.
3. Valoración del cambio: los Activos biológicos presentan durante su vida cambios cualitativos y cuantitativos perfectamente cuantificables por el hombre en su función gerencial.

Los resultados logrados durante la transformación biológica de los activos son:

1. Reproducción
2. Crecimiento
3. Deterioro
4. Productos agropecuarios. (p. 6)

Los cambios contables que diferencian la actividad agropecuaria del resto de las actividades son la valorización de los activos biológicos en su etapa de transformación biológica como: crecimiento, degradación, producción, procreación y cosecha en los que se refiere a seres vivos como animales y plantas.

### *Resolución técnica N°22 y su modificatoria.*

En la República Argentina la RT 22 es la que establece las normas contables profesionales para la actividad agropecuaria. Esta define los criterios de medición y pautas de exposición a los rubros específicos de la actividad agropecuaria, su vigencia se establece para los estados contables anuales o períodos intermedios correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 (RT N°22, 2004).

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

En diciembre del año 2017 la Junta de Gobierno de de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas (FACPCE) aprobo la resolución técnica, N°46 (RT N°46, 2018), cuya vigencia se establece para los estados contables anuales o períodos intermedios correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, que efectua modificaciones sobre el texto original de la RT 22, buscando la mayor armonizacion posible con la NIC 41 y planteando la necesidad de simplificar las normas de medicion contenidas en la misma.

Dentro de las modificaciones que plantea surgen también aspectos de exposición.

Teniendo en cuenta la definición de bienes de cambio de la RT N° 9, podemos decir que en el ámbito agropecuario este rubro estaba compuesto por los activos biológicos. Con la nueva legislación, se modifica la RT9 y se incorpora como un nuevo rubro el de “Activos biológicos” dentro del estado de situación patrimonial. Queda definido en la nueva sección A.5 [activos biológicos (excepto plantas productoras)] del capítulo III (estado de situación patrimonial).

Luego de la introducción de la reforma de la RT N°22, debemos considerar los antes mencionados bienes de uso biológicos, como animales reproductores. Ya que los mismos pasan a ser parte del nuevo rubro y se modifica su valuación considerablemente.

La RT46, viene a esclarecer algunos puntos importantes de valuación y medición, hasta el momento confusos en la RT N°22, aunque según algunos especialistas no concluyentes en todos sus aspectos.

Algunos de estos son: la utilización de un glosario para evitar reiteraciones o confusiones en los conceptos, la clara especificación de los activos a los que se aplican los criterios de medición que la misma enuncia.

### *Criterios de medición*

Iniciaremos detallando los aspectos importantes de cada uno de los activos biológicos, en cuanto a su crecimiento con su respectiva referencia y explicación respecto de su valuación, medición y resultados.



## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Los activos específicos que se enuncian en la RT N°46 son: los productos agropecuarios, activos biológicos destinados a la venta, animales reproductores y plantas productoras.

Iniciamos mencionando los bienes destinados a la venta o a su consumo en curso normal de la actividad.

Según sean Activos biológicos para los cuales exista un mercado activo en su condición actual, será aplicado el criterio: valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta. En caso de no existir mercado activo en su condición actual, pero si existe para bienes para similares bienes con un proceso de desarrollo más avanzado o completado, debemos diferenciar según en qué etapa de desarrollo se encuentre. Etapa inicial del desarrollo, se aplica el criterio: Costo de reposición, de los bienes y servicios que se utilizaron en el proceso para obtenerlo; en el caso de la etapa posterior al desarrollo, se aplica el criterio: valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta.

Cuando no existe un mercado activo para su condición actual, ni en un estado ni con un proceso más avanzado o completado, el criterio a utilizar es: valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta. Si bien no es habitual que se verifique esta condición, existen casos donde las transacciones son muy bajas registrándose periodos muy prolongados en los que no se generan transacciones que permitan tomar tales mercados como activos. En este caso el ente puede obtener valores de mercado a la fecha de la medición contable o cercano a la misma y estos valores representan razonablemente los valores a los que pueden ser comercializados sus bienes.

La RT 46 agrega esta definición:

Gastos estimados en el punto de venta: son los gastos directos relacionados con la venta en que incurre el vendedor desde el momento en que los bienes están en condiciones de ser vendidos hasta que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes vendidos a su comprador. Incluye entre otras comisiones, impuestos sobre la venta y seguros. Los fletes para llevar los productos al mercado en que se comercializan no se incluyen porque ya son considerados en la medición del valor razonable. (p.4)

La misma nos permite identificar claramente los conceptos que son deducibles.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Queda claro que se ha simplificado la medición de la mayoría de estos bienes, tomando como criterio general el valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta, salvo en el caso de los productos agropecuarios si la entidad los utiliza como insumos de su producción, que remite a las normas pertinentes.

Esto nos permite tener valores de referencia más claros a la hora de la medición de los activos de la empresa agropecuaria.

Queda un tanto inconclusa la medición de los productos agropecuarios que son utilizados como insumo de la propia producción, nos referimos puntualmente a la agropecuaria no industrial, como por ejemplo maíz destinado a consumo animal. Respecto de este caso puntual la RT N° 46 no hace referencia específica por lo que deberíamos remitirnos a la vieja redacción de la RT N° 22 la cual no tiene un criterio de medición definido, entendiéndose que debería aplicarse el mismo criterio que para los mismos productos destinados a la venta.

Cuando nos referimos a los bienes destinados a ser utilizados como factor de la producción en el curso normal de la actividad, nos encontramos con activos biológicos, pero en este caso animales reproductores y plantas productoras que ya no quedarían encuadrados en bienes de uso.

Animales productores para los cuales exista un mercado activo en su condición actual, el criterio a utilizar es: costo de reposición. En caso de no exista mercado en su condición actual, pero si lo haya para el inicio de su producción: costo de reposición, de un bien similar en la etapa inicial de su producción, neta de depreciaciones acumuladas. Por último, en el caso que no exista mercado activo en ninguna de sus etapas, el criterio de medición que se aplique será según cada caso; si es fiable y verificable: valor razonable, sino costo original, neto de depreciaciones acumuladas. Este admite el modelo de revaluación RT N° 17 desde la etapa de producción.

Si nos referimos a plantas productoras no se toma en consideración la existencia de un mercado activo, por lo tanto tenemos en cuenta la etapa inicial de desarrollo, para esta se utiliza el criterio: costo original y en caso de etapa de producción en volúmenes y calidad comercial, se medirá bajo el criterio: costo original neto de depreciaciones acumuladas, permitiendo modelo de revaluación según RT N° 17.

En estos casos se ha simplificado claramente la medición al reducirse a solo dos las etapas del desarrollo.

## **Capítulo 4: Marco metodológico**

Para lograr el desarrollo del presente trabajo, se realizó principalmente un tipo de investigación exploratoria. Se llevó a cabo recabando información en bibliografía y revistas especializadas para conocer más sobre el tema y entender por medio de las propuestas de reconocidos profesionales la aplicación de las normas que se pretenden evaluar.

Por otra parte, se llevó a cabo un tipo de investigación descriptiva, analizando en detalle los estados contables al 30/11/2018 de la empresa que se muestra como ejemplo y revisando las normas contables para poder hacer un buen diagnóstico de la aplicación de las mismas.

Por medio de la metodología cualitativa se buscó la recolección de datos (no numéricos) con el fin de proceder a su interpretación y análisis.

La metodología cuantitativa se utilizó para la evaluación del impacto numérico en la comparación entre a valuación de activos en los estados contables presentados por el ente y las modificaciones propuestas en la aplicación de las normas.

Como primer paso la técnica utilizada fue la observación directa, por medio de la cual se logró recabar mucha información por estar inmersa en la organización. En segundo lugar se llevó a cabo el análisis documental, de allí surge el conocimiento formal de la empresa tomada como ejemplo y sus particularidades. Luego se efectuó el relevamiento bibliográfico y de legislación, cuyo análisis sirvió para interpretar la aplicación de las normas efectuada al cierre de los estados contables y la determinación de la propuesta de modificación de la valuación planteada al respecto.

Para el desarrollo del análisis de los aspectos cuantitativos se implementó la utilización de la hoja de cálculo para la resolución de cuestiones numéricas y para las cuestiones más teóricas en relación al desarrollo, el fichaje, como técnica auxiliar, de la que resultó la registración de toda la información.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Se utilizaron para todos estos procedimientos como instrumentos las guías de análisis documental, fichas bibliográficas y textuales.

Pudiendo de esta manera realizar las sugerencias respecto a la interpretación y aplicación de las normas contables con respecto a la valuación activos bilógicos planteada por la RT 22 y su modificatoria RT 46.

Finalmente abordar a las conclusiones comparando la valuación presentada en los estados contables al cierre del último ejercicio del ente tomado como base de análisis, y la aplicación de las normas contables que dicho proyecto pretende mostrar. Esto nos permitirá cuantificar las diferencias que se generan tanto en el activo como en los resultados y se podrá observar las diferencias en su exposición.

## Capítulo 5: Análisis de datos – etapa diagnóstica

La ciudad de Tres Arroyos se encuentra al sur de la provincia de Buenos Aires, es una zona con tierras de buena productividad dentro de la provincia, beneficiadas por el clima de la zona se consiguen altos rindes en los cultivos de invierno. Cuenta con un parque industrial con empresas vinculadas al sector, como una fábrica de implementos agrícolas y muchas empresas agroalimenticias de gran importancia como Maltería y cervecería Quilmes y Molinos Tres Arroyos SA, entre otras.

Su ubicación geográfica, con rutas de fácil acceso como la Ruta Nacional N° 3 y la Ruta Provincial N° 228, es estratégica al encontrarse a poca distancia de los puertos, 140km de Quequén y 200km de Bahía Blanca.

Los principales cultivos que se producen en la zona son cebada, seguido por el trigo, en primer lugar por su alta productividad y luego por su facilidad de colocación en el mercado local, siendo las empresas agroalimenticias antes mencionadas las principales receptoras de gran parte de la producción local.

La organización objeto de análisis es una empresa familiar, “PKM S.A. (nombre ficticio que le asignamos para proteger los datos reales de la misma) creada en marzo del año 2003 en la ciudad de Tres Arroyos, por la Sra. EA propietaria de 772ha de campo, con una larga trayectoria comercial en el rubro agropecuario.

El objetivo de la creación fue formalizar una sociedad familiar y separar los bienes de su hijo, también propietario y arrendatario de una porción de tierra similar, quien era en ese momento y lo sigue siendo, el administrador de dicha empresa.

La firma quedo conformada bajo la forma jurídica de una Sociedad Anónima por la propietaria de tierra EA con el 96% de las acciones y sus dos hijos FHB y GB quienes quedaron incluidos con 2% de las acciones de la empresa cada uno.

La actividad principal es la producción agrícola y ganadera, contando con una importante porción de tierras propias en un sector muy productivo de la Zona de Tres Arroyos y arrendando algunos establecimientos en los alrededores, formado un bloque

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

productivo de una extensión muy conveniente para formalizar estrategias productivas y de comercialización.

Paralelamente FHB formo su propia empresa pensando en integrar un conjunto productivo, conformando alianzas entre las firmas para la compra de insumos y venta de producción.

Con el tiempo se fue afianzando como uno de los productores agrícola ganaderos más importantes de la zona posicionándose en un lugar estratégico comercialmente.

### *Misión, Visión, Valores y compromisos*

Si bien la empresa no cuenta con estos lineamientos de la cultura de la organización formalmente escritos. Se esbozan algunas ideas luego de conocerla en profundidad.

**Misión:** Ser la mejor empresa dentro del sector agropecuario, brindando seguridad, confiabilidad y las mejores oportunidades de negocios para el grupo familiar empresario. Asegurando su permanencia en el tiempo.

**Visión:** alcanzar una alta productividad combinando buenos rendimientos agrícolas y el sostenimiento de la producción ganadera.

**Valores:** Liderazgo, enfocándose en el crecimiento a largo plazo, logrando la generación de resultados en el corto y mediano plazo para nuestros accionistas. Generando crecimiento en la cadena de valor a través de la complementación con las demás empresas familiares. Confianza, generando un ambiente familiar con clientes, proveedores y empleados. Compromiso con la comunidad, protegiendo el medio ambiente y la seguridad de quienes trabajan con nosotros.

### *Organigrama y funciones*

La empresa no cuenta con un organigrama marcado, ya que todos los puestos reportan al Gerente FHB.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Las decisiones principales respecto de finanzas, producción y comercialización están directamente tomadas por el gerente con el apoyo de administrativos e Ingenieros agrónomos. Las mismas son tomadas bajo el análisis del conjunto de empresas PKM S.A. y FHB como un conjunto productivo. Mientras que en lo que respecta a lo contable e impositivo son empresas individuales y no operan como grupo empresario.

Las responsabilidades de los empleados son principalmente operativas, y si bien hay diferenciaciones salariales y de confianza, no hay un organigrama marcado. Otra realidad presente es la existencia de relaciones de Staff, siempre tratándose de profesionales, que también reportan al gerente general, que con el tiempo se van internalizando, al punto de vincularse casi como empelados. Estos casos se presentan en las tareas más técnicas como los Ingenieros Agrónomos, y Veterinarios.

La única relación de Staff real es con un estudio contable, que realiza liquidaciones impositivas y funciones de auditoria externa.

### *Actividad e instalaciones*

La empresa cuenta con 772ha de campo propias y 1685ha de campo arrendadas, lo que conforma un total de 2457ha en producción.

En la última campaña productiva de gruesa se destinaron 313ha a la siembra de maíz, 193ha a la siembra de girasol, 308ha a la siembra de soja de primera y aproximadamente 700ha serán destinadas a soja de segunda, mientras que en la fina fueron 230ha de trigo pan y 629ha de cebada.

Respecto a la actividad ganadera, cuenta con 320 vacas de cría en producción, 276 vaquillonas, las cuales podrían ser destinadas a su primer servicio o comercializadas, 340 terneros/as y 38 reproductores machos, de los cuales 18 están en servicio desde hace ya algunos años y 20 será su primer servicio. Como se observa con el detalle antes descripto, la principal actividad pecuaria es la cría, aunque en los momentos de condiciones favorables para la invernada se efectúa un engorde de los terneros propios y las terneras que no se destinan a la recría para reproductoras.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Cuenta con una manga próxima al casco del campo propio con varios corrales para los trabajos necesarios. La totalidad de la hacienda se encuentra en las hectáreas no productivas para agricultura, llamados bajos, que suman un total de 281ha intercalando momentos del año sobre las has agrícolas en momentos de rastrojo de cultivos de buen follaje.

Cuenta con una capacidad de almacenaje de 2385tn. en silos de chapa en buen estado de mantenimiento.

Entre las actividades debemos agregar las labores agrícolas, ya que cuenta con un importante parque de maquinarias, aunque no suficiente para cumplir con el 100% de las labores de la empresa. De todas formas, se complementa con las maquinarias del grupo familiar lo que hace reducir los costos de la maquinaria contratada así como también los ingresos de la maquinaria propia, por efectuar los mismos beneficios para proporcionar labores al resto de las empresas del grupo.

Respecto a la administración se encuentra en una oficina en la ciudad de Tres Arroyos de propiedad de la firma.

### *Principales clientes y proveedores – estrategias de comercialización*

La comercialización de cereales y oleaginosas se encuentra muy diferenciada según cada cereal.

En cuanto a la venta de trigo, se entrega en su mayoría a Molinos Tres Arroyos S.A. Este molino se encuentra ubicado en la ciudad de Tres Arroyos por lo que es una muy buena estrategia de reducción de flete para la entrega del cereal, a su vez mantiene una relación bastante personalizada por sus vínculos personales con los propietarios de la firma y su familia, considerando esto se logran buenas condiciones de negocio. Esta firma es de gran importancia comercial ya que produce las marcas de fideos Bonavita, Sol Pampeano y la mundialmente conocida Knor

La venta de cebada el principal comprador es Cervecería y Maltería Quilmes SACI y Cerfoly de Argentina SA con quienes se mantienen convenios anuales de siembra, con entrega de semilla y compra del total de la producción.



## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Respecto a la comercialización maíz pisingallo, la empresa es parte accionaria de Agroprimus SA que se encuentra también en la ciudad de Tres arroyos, apoyando también la estrategia de reducción de fletes, que se dedica a la exportación de dicho cereal, por lo que tiene toda la producción destinada ahí.

El resto de los cereales y oleaginosas como maíz común, soja, girasol, se intenta generar canjes de insumos para cubrir los precios en valor de la producción como por ejemplo Fertilab, que es proveedor de fertilizantes, Monsanto y Nidera que proveen semillas entre otras conocidas firmas multinacionales y exportadoras como Cargill y LDC para mencionar algunas.

El resto se vende por medio de diferentes empresas: Sur Agropecuaria SA que es una corredora y acondicionadora de cereales de la ciudad con la que el grupo entero tiene vinculo comercial, la Cooperativa Agrícola de Tres Arroyos, donde también se retiran insumos, entre otros.

Gran parte de la producción que no es comprometida al momento de la cosecha se guarda en los silos o en silo bolsa a la espera de la realización de contratos según la estrategia de precios que tenga la firma y los compromisos de pago.

Cuando nos referimos a la comercialización de hacienda, la invernada se comercializa en los frigoríficos de la zona, con un muy bajo costo de flete, estos son Frigorífico Anselmo SA, de gran importancia en la ciudad, Frigorífico y matadero el rodeo SRL de menor capacidad de faena y Frigorífico Sudeste SA que se encuentra a 50km, con menor relación comercial pero de gran importancia en la zona.

Respecto de los terneros para cría, cuando por la estrategia comercial de la firma no se mantengan para su recría o engorde, se comercializan por intermedio de consignatarios, el de mayor relación comercial es Monasterio Tattersall, por intermedio del cual también se gestionan ventas de invernada cuando los valores son más favorables que los frigoríficos de la zona.

Existe una gran demanda de terneros en la zona, ya que hay varios productores con instalaciones de engorde y feed lot.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

*Procesamiento de información*

La empresa cuenta con un sistema llamado Ceres Teamplice, sistema que provee una empresa de Capital Federal, con servidor propio y mantenimiento y actualizaciones mensuales. Por lo que tiene buena seguridad sobre el respaldo de la información. La carga de datos se hace en la oficina por personal administrativo. Los circuitos de control interno son aceptables, las fallas que se observan están relacionadas con las características de empresa familiar, donde el gerente saltea los circuitos de control, pero normalmente son interceptados a tiempo.

Los estados contables son auditados por un estudio externo quienes son los que liquidan los impuestos.

*Análisis F.O.D.A*

Tabla 2.

Matriz F.O.D.A. Fuente “elaboración propia”.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación geográfica estratégica</li><li>• Capacidad de negociación por volumen de producción</li><li>• Alianza estratégica entre empresas del grupo familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear nuevas alianzas estratégicas de comercialización</li><li>• Capacidad de crecimiento territorial y por ende, productivo</li></ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incapacidad de formalizar la estructura empresarial</li><li>• Incapacidad de delegación de decisiones por ser una empresa familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demandas legales por la informalidad de relaciones laborales y contractuales</li><li>• Perdida de ventajas impositivas y financieras</li></ul>

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

<ul style="list-style-type: none"><li>• Recambio frecuente de personal y staff de apoyo</li><li>• Falta de información, para valuación al momento de cierre de estados contables</li></ul>	
--	--

*Fortalezas*

La empresa cuenta con amplias posibilidades de negociación respecto de su producción por la cantidad de tierras que produce y por unirse al grupo familiar al momento de las negociaciones. Los contratos se conforman sobre la totalidad del grupo y luego distribuyendo la producción por cada empresa así como también los créditos para canje y compra de insumos tanto agrícolas como de veterinaria.

Su ubicación geográfica respecto de los puertos, le permite contar con fletes relativamente baratos para la exportación de cereales, y así conseguir mejores precios de venta y menores costos.

La unión de las empresas familiares como un grupo colaboran también en la reducción de costos de las labores agrícolas, como implantación, fumigación y cosecha, ya que entre las empresas cuentan con el total de las maquinarias y se las utiliza según las necesidades en conjunto para luego cobrarse esas labores a menores precios entre el grupo. Así como también en la contratación de maquinaria de terceros se pacta el total de hectáreas del grupo para la negociación de mejores precios. Situación similar sucede con la contratación de fletes para cereales y hacienda y servicios veterinarios.

*Oportunidades*

Debido a los antecedentes comerciales de buen cumplimiento de la empresa y su conjunto empresario familiar, por la el volumen y ubicación geográfica, cuenta con la posibilidad de crear nuevas alianzas comerciales como las ya efectuadas con Cerfol y de Argentina y Cervecería y meltería Quilmes SACI que se trata de convenios de siembra, con entrega de semilla y el compromiso de entregar la mayoría de la producción fijando los precios por etapas para lograr una cobertura de precios acorde a los precios de mercado vigente y no la fijación de precios según dictamine el comprador.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Por otra parte tiene altas posibilidades de crecimiento, ya que se encuentra en poder de negociar buenos precios de pago de arrendamientos con porcentajes de producción para la cobertura de riesgos climáticos.

### *Debilidades*

Por ser una empresa familiar manejada por la misma persona desde hace ya más de 30 años, más allá de que la formación oficial de la firma fue en el año 2003, es muy difícil lograr cambios radicales en el manejo y la delegación de tareas y responsabilidades, ya que por su impronta personal no es posible el cambio. Esto provoca que no se pueda mantener una estructura formal en la administración y menos aún en el sector productivo, ya que la autoridad la tienen las personas de confianza de FHB sin contar con una línea de mando específica.

Por todo lo mencionado es que frecuentemente se produce un alto recambio de personal y eventualmente el cambio de staff de apoyo, más específicamente el estudio contable responsable de la liquidación de impuestos y auditorías externas. Desde la creación de la firma ya van pasando alrededor de cuatro estudios todos con diferentes propuestas de trabajo y coordinación con el personal.

El alto recambio de personal provoca una falta de coordinación en la transmisión de la información hacia el staff de apoyo, lo que provoca que no se logre reunir toda la información necesaria para la aplicación de los criterios de valuación recomendados.

### *Amenazas*

Debido a las debilidades mencionadas anteriormente, surgen inconsistencias legales en la contratación de personal que se manifiestan en juicios laborales y demandas. Así como también en el cumplimiento tardío o incumplimiento de contratos de cereales y oleaginosas por el manejo informal de las tareas.

En relación al recambio de estudio contable, si bien no afecta la liquidación de los impuestos mensuales, afecta directamente a la realización de los balances anuales, por la diferencias en el criterio utilizado por cada profesional y la posibilidad de un conocimiento interno mayor para la preparación de solicitudes de beneficios o subsidios gubernamentales, devolución de impuestos entre otros beneficios. Así como también la

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

preparación de información correcta y en tiempo de información solicitada por los entes financieros.

## Diagnostico específico

### *La empresa y sus activos biológicos*

Habiendo detallado todos los aspectos relevantes para conocer el ente, vamos a trabajar sobre los activos biológicos de la empresa agropecuaria, PKM .S.A.

En primer lugar se muestra la valuación de los activos biológicos detallando la cuenta en la que se refleja y la aclaración si se encuentra encuadrada en bienes de uso o bienes de cambio según la valuación efectuada al cierre de su último ejercicio que fue el 30/11/2018.

Tabla 3.

Activos biológicos de la empresa PKM S.A. Fuente “elaboración propia”. Basada en los estados contables de PKM S.A. al 30/11/2018

<b>Cuenta</b>	<b>Tipo de activo según Estado Contables</b>	<b>Valuación al 30/11/2018</b>
Reproductores vacunos	Bienes de uso	Amortizados 100% al cierre
Sementeras	Bienes de cambio	\$18.375.986,64
Cereales y oleaginosas	Bienes de cambio	\$10.298.444,29
Hacienda vacuna	Bienes de cambio	\$ 8.118.000,00

Los siguientes datos son los valores que arrojan los estados contables del ejercicio N° 16, iniciado el 01/12/2017 y finalizado el 30/11/2018.

Estos activos fueron valuados según las normas contables, aplicando la RT22 antes de su modificación.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

*Cereales y oleaginosas*

Los cereales y oleaginosas se detallan en el rubro bienes de cambio, son bienes destinados a la venta en el curso normal de la actividad. Para estos bienes existe un mercado activo en su condición actual por lo tanto fueron valuados según lo indica la RT22, o sea a su valor neto de realización menos gastos de venta.

Se tomó como precio de referencia la pizarra de la Bolsa de Cereales de Bahía Blanca para todos los granos en stock y los descuentos que se determinaron (ANEXO A “Imagen precios Pizarra bolsa Cereales de Bahía Blanca”)

Al cierre del ejercicio se exponen como existencia final de cereales y oleaginosas 1.873kg de girasol común, 1.556.016kg de maíz, 411.040kg de soja y 250.000kg de trigo candeal.

A continuación se presenta el detalle de su valuación para llegar al valor determinado en los estados contables como Cereales y oleaginosas bajo el rubro bienes de cambio.

Tabla 4.

Valuación detallada de cereales y oleaginosas al 30/11/2018. Fuente “elaboración propia”. Basada en los papeles de trabajo de los estados contables de PKM S.A. al 30/11/2018

<b>Grano</b>	<b>KG</b>	<b>Precio pizarra Bahía Blanca</b>	<b>% de Descuento sobre precio</b>	<b>Precio con descuento aplicado</b>	<b>Importe</b>
Girasol	1.783	\$8930	15.90%	\$7510.13	\$ 14.066,47
Maíz	1.556.016	\$5300	28.21%	\$3804.87	\$5.920.438,60
Soja	411.040	\$8900	19.25%	\$7186.75	\$2.954.041,72
Trigo	250.000	\$6754	16.50%	\$5639.59	\$1.409.897,50

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Candeal					
<b>TOTAL</b>					<b>\$10.298.444,29</b>

Los siguientes datos se obtuvieron de los papeles de trabajo del profesional que preparo los estados contables al 30/11/2018.

Los cálculos efectuados para llegar al precio con descuento aplicado son:

1° multiplico el % de descuento sobre el precio pizarra Bahia Blanca de cada cereal y luego ese importe lo restamos al precio pizarra Bahia Blanca. De esta forma llegamos al precio con descuento aplicado que si lo multiplicamos por la cantidad de kg de cada cereal llegamos al valor final de los cereales y oleaginosas

Por ejemplo:

Precio pizarra Bahia Blanca girasol \$8930 - % de descuento 15.9% = importe determinado como descuento

$$\$8930 * 15.9\% = \$1419.87$$

Precio pizarra Bahía Blanca – el importe determinado como descuento = precio con descuento aplicado

$$\$8930 - \$1419.87 = \$7510.13$$

Los descuentos mostrados en porcentaje son los estipulados para la comercialización de cada cereal (ANEXO B “Tabla composición de descuentos para el precio de cereales”) según datos de los papales de trabajo de los estados contables de referencia.

*Reproductores y hacienda vacuna*

La hacienda esta presentada en los estados contables bajo el rubro bienes de cambio en su totalidad.



Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Los reproductores que figuran en el rubro bienes de uso están 100% amortizados, según se observa en el detalle del cuadro de amortizaciones proporcionado por el ente son animales adquiridos entre 2007 y 2011 y se encuentran fuera del circuito productivo.

Según los stock detallados por miembros de empresa y luego verificados con los stock al 30/11/2018 en el sistema integrado de gestión de sanidad animal, bajo sus siglas SIGSA, sistema que pertenece al servicio de sanidad y calidad agroalimentaria, SENASA, la hacienda a la fecha es la que se muestra en la tabla siguiente (ANEXO C “Stock hacienda según SIGSA al 29/11/2018”)

Tabla 5.

Valuación detallada de hacienda al 30/11/2018. Fuente “elaboración propia”. Basada en los papeles de trabajo de los estados contables de PKM S.A. al 30/11/2018

<b>Animales</b>	<b>Categoría</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total por categoría</b>
20	Toritos	\$ 8.500,00	\$ 170.000,00
320	Vacas	\$10.500,00	\$3.360.000,00
18	Toro	\$12.500,00	\$ 225.000,00
276	Vaquillonas	\$ 9.500,00	\$2.622.000,00
7	Novillitos	\$10.000,00	\$ 70.000,00
160	Terteras	\$ 6.000,00	\$ 960.000,00
118	Terberos	\$ 6.000,00	\$ 708.000,00
<b>Total</b>			<b>\$8.115.000,00</b>

En este caso al no contar con la documentación que respalda los precios de la hacienda se le consultó al responsable de los estados contables y su respuesta fue la siguiente:

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

“En los precios de la hacienda vacuna, se consideraron los obtenidos en las últimas ventas, teniendo en cuenta las distintas categorías, los kilogramos estimados de peso y los estados corporales. El punto 2.2.1.de las Notas del Balance expresa: "a un razonable valor, resultante de su ponderación en función de la calidad y estado, partiendo de un precio de cotización en un mercado transparente, neto de sus gastos de venta (valor de realización)” esta respuesta fue copiada textualmente de un correo electrónico que se intercambió con el Contador de la organización.

Por lo que se desprende el párrafo anterior se interpreta que se aplicó la RT22. Solo que no contamos con los documentos de respaldo para su verificación.

*Sementeras*

Las sementeras se encuentran en el rubro bienes de cambio. A la fecha del cierre del ejercicio no están en condiciones de ser comercializados, ya que aún no son un producto final.

Por tratarse de bienes de cambio en proceso de gestación reciente y que no se prolonga en más de 180 días y que no requieren estacionar ni añejar, se valúan a su costo estimativo de implante (laboreos, semillas y acondicionantes). El mencionado detalle se encuentra expuesto en las notas a los estados contables 2.2.1, lo que nos indica que se valuaron según la RT22 en su sección 7.1.2.1 bienes que se encuentran en la etapa inicial de su desarrollo biológico, y que por tratarse de bienes cuyo costo de reposición es imposible o muy costoso, se efectuó al costo original.

A continuación se muestra el detalle de la composición de la misma para llegar al valor presentado en los estados contables.

Tabla 6.

Detallada de la composición de las cuentas que integran el valor de las sementeras al 30/11/2018. Fuente “elaboración propia”. Basada en los mayores de PKM S.A. al 30/11/2018.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Cuenta contable	Saldo al cierre
Insumos (agroquímicos, herbicidas, fertilizantes y semillas)	\$13.277.932,87
Labores	\$ 5.098.053,77
<b>TOTAL ACTIVADO EN SEMENTERA</b>	<b>\$18.375.986,64</b>

Los siguientes datos se obtuvieron de los mayores de las cuentas respectivas al 31/11/2018.

Tabla 7.

Valuación detallada de sementeras al 30/11/2018. Fuente “elaboración propia”. Basada en los papeles de trabajo de los estados contables de PKM S.A. al 30/11/2018

Hectáreas	Cultivo	Precio por hectárea	Importe total
629	Cebada	\$10.983,85	\$ 6.908.843,75
230	Trigo	\$10.983,85	\$ 2.526.286,27
193	Girasol	\$10.983,85	\$ 2.119.883,69
313	Maíz	\$10.983,85	\$ 3.437.946,10
308	Soja de 1°	\$10.983,85	\$ 3.383026,83
<b>1.673</b>			<b>\$18.375.986,64</b>

El siguiente cuadro muestra como está distribuido por cultivo el valor de la activación de la sementera.

Los datos de las hectáreas sembradas por cultivo se tomaron del detalle de los papeles de trabajo del balance al cierre del ejercicio y se corroboraron con la presentación que se efectúa en la AFIP en el sistema de información simplificado agrícola bajo sus siglas SISA.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

*Valuación corregida*

Habiendo detallado la valuación que se determinó en el balances al 30/11/2018 para todos los activos biológicos y su composición, y teniendo en cuenta los mismos bienes y la posibilidad de acceso a la información sobre la organización que se presentó se va a proceder a detallar para cada grupo de activos la valuación que, según la aplicación de la RT46 sería la correcta para este grupo de activos.

La valuación propuesta para cereales y oleaginosas es la que corresponde a los activos biológicos para los que existe un mercado activo en su condición actual, valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta. Según lo estipulado por la RT46 en su sección 1.5.Medicion, donde menciona las modificaciones a la RT22 en su sección 7.Medicion la cual establece los criterios de medición contable de los activos biológicos y productos agropecuarios.

Tabla 8.

Valuación detallada de cereales y oleaginosas al 30/11/2018. Fuente “elaboración propia”. Basada en la aplicación de la RT46

<b>Grano</b>	<b>KG</b>	<b>Precio de referencia</b>	<b>% de Descuento sobre precio</b>	<b>Precio con descuento aplicado</b>	<b>Importe</b>
Girasol	1.783	\$9934,85	11.85%	\$8.757,14	\$ 16.402,12
Maíz	1.038.016	\$4400,00	21.23%	\$3465,14	\$3.597.462,43
Maíz pisingallo	518.000	\$8135,00	5.36%	\$7698,68	\$3.987.917,91
Soja	411.040	\$9617,45	8.74%	\$8776,86	\$3.607.641,12
Trigo Candeal	250.000	\$7355,00	3.73%	\$7080,29	\$1.770.072,75

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

<b>TOTAL</b>					<b>\$12.979.496,33</b>
--------------	--	--	--	--	------------------------

En el caso del detalle que se presenta, en primer lugar se identifican los kg de la variedad de maíz común respecto de la cantidad de kg de maíz pisingallo, ya que tienen diferentes condiciones de comercialización, principalmente en lo que respecta la flete, entre otros gastos en el punto de venta.

Según lo menciona la RT46, en su definición de “valor razonable” se debe tener en cuenta el costo de transporte hasta los mercados que se utilicen como referencia.

Los precios que se toman como “de referencia” son tomados de últimas liquidaciones de venta en el caso de cada grano para el mercado en el que habitualmente opera la organización. (ANEXO D “Liquidaciones de cereales y oleaginosas”). Siendo este el precio que se recibirá por la venta de un activo en el mercado principal, o más ventajoso, en la fecha de medición. Siendo este último el de aplicación. Refiriéndonos nuevamente a la definición de “valor razonable”.

Tanto en el caso de trigo candeal como el maíz pisingallo tienen mercados específicos, con precio muy diferente a la cotización de los mercados de referencia, como lo es Pizarra de Bahía Blanca.

El cálculo de los porcentajes de descuento está basado en las condiciones de comercialización de cada cereal. En el caso de flete la distancia promedio de los campos de la empresa a los puertos es de 200km. por lo que para girasol, maíz común y soja se tomó la tarifa vigente de 200km, mientras que para maíz pisingallo y trigo candeal la entrega es en el parque industrial de Tres arroyos, la distancia promedio es de 30km, por lo que se tomó la tarifa vigente para 30km.

En el caso de sellados, gastos cámara y comisión, se calculó el porcentaje para cada grano con las liquidaciones de referencia.

Por último la secada en caso de maíz pisingallo, se tomó la factura anual de secada que se emite luego de finalizar la cosecha. (ANEXO E “Detalle de descuentos aplicados a los precios de referencia”)

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Para el caso de reproductores y hacienda vacuna, siempre tomando como base los stocks detallados en la valuación que arrojan los estados contables, se pretende mostrar la valuación tal como lo establece la RT46.

Para el caso de los reproductores se encuadran en: activos biológicos no destinados a la venta sino a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad, y el criterio de medición es a su costo de reposición en el mercado (con presidencia de si el bien fue adquirido o producido por el ente)

En este caso vamos a incorporar como reproductores a los animales en las categorías vacas (320 animales) y toritos (18 animales), ya que según lo informado por el ente son los que se encuentran siendo utilizados como factor de la producción.

Para el resto de las categorías, vaquillonas (276 animales), novillitos (7 animales), toros (18 animales) descartados como reproductores, terneros (118 animales) y terneras (160 animales) de propia producción, se valúan según su destino, que es la venta.

Por lo que quedan encuadrados entre los activos biológicos y productos agropecuarios destinados a la venta o a su consumo en el curso normal de la actividad y el criterio de valuación a aplicar es el valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta.

Tabla 9.

Categorías de hacienda. Valuación propuesta. Fuente “elaboración propia”.

<b>Categoría</b>	<b>Activo biológico</b>	<b>Valuación</b>
Vaca (320)	Animales reproductores	\$5.917.080,00
Toro (18)	Destinados a la venta	\$ 368.298,00
Torito (20)	Animales reproductores	\$1.296.000,00
Vaquillona (276)	Destinados a la venta	\$3.410.366,00

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Novillito (7)	Destinados a la venta	\$ 102.989,25
Tenera (160)	Destinados a la venta	\$1.282.464,00
Ternero (118)	Destinados a la venta	\$1.050.908,00
<b>Total</b>		<b>\$13.428.105.65</b>

Las vacas están encuadradas en bienes de cambio, mientras que la propuesta de valuación que se plantea es ser incorporadas como activos biológicos destinados a la utilización como factor de la producción ya que son animales reproductores.

En este caso, según lo informado por el ente nos encontramos con 2 categorías de vacas, que serían:

- Vacas CUT que significa “cría ultimo ternero” con lo cual serán vendidas como vacas vacías en el próximo año. Estas son 200 vacas. Tomamos el precio de la última liquidación de Monasterio Taterssal N° 130-000668 que arroja un precio de \$37 por kilo, menos los descuentos del 5.7%, resulta un precio de 34,89\$/kg. (ANEXO G “liquidaciones de hacienda y detalle de descuentos”). Con un promedio de 460 kg/vaca, calculamos \$3.209.880 las 200 vacas CUT  
La liquidación mencionada fue por la venta de animales encuadrados en las características antes mencionadas que al último servicio no se logró una cría, o sea esa última cría, por lo que se descartan para la venta. Idéntico destino tendrán estas 200 vacas al finalizar el destete de su cría actual.
- Vacas de 1° ternero, son vacas de producción propia, que se criaron para reponer las vacas que van saliendo del servicio de reproductores. Son 120 animales.

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Al igual que el caso anterior se valúan al precio de reposición, aunque son animales de propia producción. En este caso tomamos la liquidación de hacienda N° 3-000068 de Furmento Juan Manuel (ANEXO G “liquidaciones de hacienda y detalle de descuentos”), que nos da un valor muy preciso de estos animales, ya que son animales de idénticas características que se vendieron, luego de haber seleccionado del mismo lote las 120 que se incorporaron a la producción como vacas reproductoras.

La liquidación mencionada arroja un importe de \$23.500 por animal menos el 4% de comisión pagada al intermediario, queda un precio por animal de \$22.560. Esto nos da un valor total por las 120 vacas de \$2.707.200.

La suma de los totales de las dos subcategorías mencionadas compone el valor estimado para la categoría de vacas, encuadrando la misma como reproductores.

Los toros según el detalle aportado por la organización, son animales de propia producción que se incorporaron al proceso productivo hace ya más de 5 años, por lo que se le dio el destino de venta, ya que se incorporaron reproductores de mejor genética. Estos se encuentran en la categoría de bienes de cambio según el detalle de los estados contables. Por lo establecido en la RT46 se valúan a valor razonable menos los gastos en el punto de venta.

Estimamos su valor con su precio de venta en \$31 según el precio del mercado de Liniers a la fecha de cierre, menos los gastos estimados del 5.7% (1.05% sellos, 4% comisión, 02% otros gastos) con 700kg promedio cada animal, da como resultado \$368.298,00. Se toma este valor de referencia ya que no hay operaciones frecuente de estos bienes en la empresa. (ANEXO F “Precio mercado de Liniers para toros regulares”)

Los toritos, que son 20 animales fueron incorporados con la intención de mejorar el rodeo, son animales Puro pedigue o Puro Controlado con un alto valor que se detalla a continuación.

Tabla 10.



Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Detalle de compra de toritos. Fuente “elaboración propia”.

N° factura	Proveedor	Cantidad	Fecha	Precio
4-00000004	Genetica Pampeana SA	14	04/11/2018	\$840.000,00
4-00000508	Agropecuaria Cepeda SRL	4	27/11/2018	\$292.000,00
3-00001664	Ledesma y Arana SRL	2	2/11/2018	\$164.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>		<b>\$1.296.000,00</b>

Tal como se detalla en la tabla los 20 animales que figuran en la categoría de toritos fueron comprados en el último mes de ejercicio, si bien en la medición original al cierre del ejercicio, están encuadrados en bienes de cambio, para la valuación que se propone, según RT46, quedarían encuadrados en reproductores por lo que se establece el valor de las facturas de compra como su precio de reposición. Se muestra el detalle de las facturas de referencia en el Anexo H. (ANEXO H “facturas compra toritos”)

Las categorías restantes, tanto vaquillonas, novillitos como terneros y terneras, son bienes de cambio, quedan encuadrados en la valuación de activos biológicos para los que existe un mercado activo en su condición actual. Se valúan a valor razonable menos los gastos en el punto de venta.

Para estos casos vale aclarar que se tomó el precio de las últimas ventas como precio de referencia con sus respectivos descuentos y el peso promedio de la hacienda para cada categoría.

Tabla 11.

Detalle de precio y kilos promedio por categoría. Fuente “elaboración propia”.

Animales	Categoría	Precio por kg.	Peso por categoría	Precio por animal	Importe
276	Vaquillonas	\$44,13	280	\$12.356,40	\$3.410.366,40

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

7	Novillitos	\$45,27	325	\$14.712,75	\$ 102.989,25
160	Terneritas	\$44,53	180	\$ 8.015,40	\$1.282.464,00
118	Terneros	\$44,53	200	\$ 8.906,00	\$1.050.908,00

Los precios tomados con los descuentos aplicados al precio por kg de cada categoría se detalla en el ANEXO G. (ANEXO G “liquidaciones de hacienda y detalle de descuentos”)

En el detalle anterior se hace una distinción que vale la pena destacar que tiene que ver con el cambio de rubro de las categorías de hacienda vacas y toritos, que se encuadran como reproductores de hacienda.

A continuación vamos a referirnos a las sementeras.

El detalle que se muestra son los costos de implantación de los cultivos de fina y gruesa, por separado para poder luego mostrar la valuación propuesta en estas dos categorías, ya que a la fecha del cierre del ejercicio se encuentran en diferente estado de desarrollo. A esa la fecha no se ha cosechado ningún grano de la campaña 18/19.

Tabla 12.

Detalle de sementeras a costo histórico al 30/11/2018 discriminado por estado implantación. Fuente “elaboración propia”.

	<b>Cultivos de gruesa</b>	<b>Cultivos de fina</b>
Labores	\$ 2.242.596,64	\$ 2.855.457,13
Insumos	\$ 5.430.188,04	\$ 7.847.744,84
<b>Total</b>	<b>\$ 7.672.784,67</b>	<b>\$10.703.201,97</b>

Como se puede observar el importe final de la sumatoria de cultivo de gruesa mas cultivo de fina arroja \$18.375.986,64 que coincide con el valor presentado en los estados

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

contables como sementeras, solo se hace la distinción para una mejor interpretación en el precediendo que se presenta a continuación.

La sementera de cultivos de gruesa se encuentra en un estado de desarrollo que podríamos decir a la mitad de su crecimiento. Sería un activo biológico para el cuál no existe mercado activo en su estado actual, pero si existe para bienes con un proceso de desarrollo más avanzado o completado.

Aplicaríamos el criterio de costo de reposición de bienes y servicios por encontrarse en “etapa inicial de desarrollo” según indica la RT46.

Mientras que, la sementera de cultivos de fina, se encuentra en una “etapa posterior al desarrollo” por lo tanto aplicamos valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta. Lo que debe entenderse como el valor de la proporción de la producción total obtenida en el nuevo ejercicio contable. Al momento de la preparación de los estados contables del ejercicio en evaluación es conocido valor de la producción, ya que se cosecha a menos de 30 días posteriores al cierre.

En nuestro ejemplo seria actualizando a costo de reposición a la fecha de cierre todos los valores de insumos y labores de la sementera y luego revaluar las sementeras en estado avanzado, que son las de grano fino, a valor razonable menos los gastos de en el punto de venta en la proporción del valor de los granos.

Tabla 12.

Detalle de sementeras a costo de reposición al 30/11/2018. Fuente “elaboración propia”.

	<b>Cultivos de gruesa</b>	<b>Cultivos de fina</b>
Labores	\$ 2.259621,69	\$ 3.543.264,04
Insumos	\$ 7.106.215,14	\$ 9.281.436,27
<b>Total</b>	<b>\$9.598.836,83</b>	<b>\$12.824.700,31</b>

<b>Total sementeras a costo reposición</b>	<b>\$22.523.537,14</b>
--	------------------------

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Para el cálculo del costo de reposición se tomaron los mayores del sistema contable de la organización de todas cuentas relacionadas con la sementera como agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, semillas y labores.

Ya que la empresa cuenta con el sistema Ceres Teamplace, el cual se puede imputar cada insumo a cada lote en particular con la dosis de los productos y las labores por hectárea se tomó ese archivo de Excel y se corrigió el valor de cada insumo y labor al precios de las últimas compras, para llegar a costo de reposición de cada ítem.

Para demostrar dicho cálculo se deja un ejemplo del precio de las pulverizaciones terrestres sobre uno de los campos de la empresa, ya que no tiene relevancia adjuntar al presente todas las planillas de cálculo utilizadas. (ANEXO I. “ejemplo de cálculo de labores a precios actualizados”)

Como al momento de la preparación de los estados contables es conocida la producción de grano fino y su valuación real. En este caso optamos por la valuación incluida en la RT46 que incluye a estos activos en los definidos como activos biológicos para los que no existe un mercado activo en su condición actual, pero existe un mercado para similares bienes con un proceso de desarrollo más avanzado o completado.

Sería valor razonable neto de gastos estimados en el punto de venta que, por el avanzado estado de desarrollo, se determinara al valor estimado a partir de la utilización de técnicas de valoración que arriban a valores del presente descontados a partir de importes futuros, según lo mencionado en la RT46

En este caso entendemos que se correspondería como el valor de la producción que fue cosechada a menos de 30 días del cierre de ejercicio, en el porcentaje que representen las labores e insumos al 30/11/2018 sobre el total de la sementera, (insumos y labores al 30/11/2018 más las posterior al cierre y hasta su recolección).

Este cálculo se debe efectuar de la siguiente manera: inicialmente valuando la producción, luego valorar las labores e insumos sobre los cultivos de grano fino posterior

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

al balance hasta su cosecha. Con esos datos calcular el porcentaje de desarrollo de la sementera.

El porcentaje calculado como “desarrollo de la sementera”, aplicárselo al valor calculado anteriormente de la producción y finalmente se importe será el valor real de la sementera al 30/11/2018.

En primer lugar se muestran los cálculos para arribar al importe final de la sementera de fina

Se cosecharon 3.360tn de cebada con un precio de \$5.258,38 resulta un importe total de \$17.668.165,20.

Respecto de trigo se cosecharon 1158tn a un valor de \$7.080,29 lo que resulta un importe total de \$8.198.976,98.

Total del valor de producción de granos de cebada y trigo candeal es de \$25.867.142,18.

Precio de la cebada se calculó sobre el precio pizarra de Bahía Blanca, (ANEXO A.), menos los gastos estimados en el punto de venta, ya que no hubo ventas próximas al cierre del ejercicio para poder considerar el precio con liquidaciones de referencia.

Se consideraron gastos estimados en el punto de venta el 2.5% comisión, el 1.85% de sellos calculados en función de la comercialización a puerto de otros cereales y el 11.72% flete calculado sobre un importe de \$734.09 de flete, según tarifa CATAC noviembre 2018 para un flete de 200km.

En cuanto al precio de trigo candeal, se toman los valores de referencia del stock del mismo cereal.

En segundo lugar se detalla la composición final de la sementera hasta su recolección.

El valor de los gastos incurridos post balance y hasta su cosecha es para insumos \$25.808,95 y para labores \$2.210.595,19

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Tabla 13.

Detalle de sementeras total hasta su recolección. Fuente “elaboración propia”.

	<b>Importes</b>	<b>Porcentaje</b>
Sementera al 30/11/2018 a valores actualizados	\$12.824.700,31	85%
Sementera posterior al cierre del ejercicio	\$ 2.236.404,14	15%
<b>Total sementera fina</b>	<b>\$15.061.104,45</b>	<b>100%</b>

El dato proporcionado en la tabla precedente es que el porcentaje del valor de la sementera representan los gastos incurridos al 30/11/2018 es del 85% y los incurridos posterior al cierre del ejercicio son del 15%, sobre el total de la misma.

El 85% representa el desarrollo de la sementera. Este porcentaje se aplica al valor de la producción que se calculó anteriormente, para determinar el valor estimado de la sementera de fina.

Producción de cebada y trigo \* % de desarrollo de sementera= valor final sementera fina

$$\$25.867.142,18 \quad 85\% \quad = \quad \$21.987.070,85$$

Al conocerse el valor real de la producción, por haberse definido a menos de 30 días posteriores al cierre del ejercicio, no podemos evitar el reconocimiento de ingresos por producción (9.162.370,54) que genera al valuar la sementera de esta manera, según nuestra interpretación de lo que indica la RT46

### *Conclusiones diagnosticas*

Luego de la exposición de la valuación determinada en los estados contables del ente al 30/11/2018 y la valuación aplicando la RT46 mostrada en la sección “valuación corregida”, podemos observar varios puntos de diferencia.

En la exposición de los estados contables al 30/11/2018, al aplicar las normas contables vigentes previo a la introducción de la RT46, se expusieron todos los activos biológicos en el rubro bienes de cambio. La RT 46 modifica la RT9 en su sección A.4 (bienes de cambio en general) del capítulo III (estado de situación patrimonial), excluyendo a los activos biológicos de este rubro e incorporándolos en un rubro aparte. La modificación se incorpora como una nueva sección A.5 [activos biológicos (excepto plantas productoras)] del capítulo III (estado de situación patrimonial). En este rubro también se incorporan los activos biológicos, con excepción de las plantas productoras, que formen parte de los bienes de uso.

Por lo dicho en el párrafo anterior se determina que al aplicar la RT46 se debe agregar al estado de situación patrimonial el rubro Activos biológicos en el cual se incorporan los bienes de cambio identificados como cereales y oleaginosas, hacienda vacuna y sementeras además de los bienes de uso identificados como reproductores

En cuanto a valuación, se observaron las diferencias que se detallan a continuación, en el mismo orden que se plantearon.

En primer lugar los cereales y oleaginosas, están valuados según los estados contables al cierre del ejercicio a su valor neto de realización que es como lo indica la RT22 en su versión original, pero si aplicamos la modificación de la RT46 deberían haber sido valuados al valor razonable, menos los gastos estimados en el punto de venta.

En el primer caso mencionado, se están tomando valores de pizarra Bahía Blanca en todos los cereales en stock y en la realidad estos no representan el valor real de los mismos. Lo más adecuado es utilizar el valor razonable, como indica la RT46, ya que en

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

la propia definición determina que se debe tomar el mercado principal para cada grano, dejando bien en claro que se debe tener en cuenta el costo de transporte.

Tabla 14.

Comparación de precios de granos según la valuación determinada en los estados contable y la aplicación de la RT46. Fuente “elaboración propia”.

<b>Grano</b>	<b>kg</b>	<b>Precio según estados contables al 30/11/2019</b>	<b>Precio según valuación propuesta (RT46)</b>	<b>Diferencia por kilo</b>	<b>Diferencia total</b>
Girasol	1.783	\$7510.13	\$8.757,14	\$1247,01	\$ 2.335,65
Maíz	1.038.016	\$3804.87	\$3465,14	\$(339,16)	\$(352.053,51)
Maíz pisingallo	518.000	\$3804.87	\$7698,68	\$3.893,81	\$2.016.995,25
Soja	411.040	\$7186.75	\$8776,86	\$1.590,11	\$ 653.599,40
Trigo Candeal	250.000	\$5639.59	\$7080,29	\$1.440,70	\$ 360.175,25
<b>TOTAL</b>					<b>\$2.681.042,04</b>

Se puede observar que la principal diferencia radica en la valuación del maíz, ya que, según los estados contables el maíz estaba encuadrado como una misma variedad, y en la realidad debe diferenciarse para su valuación.

Una de las estrategias de la empresa es la plantación de maíz pisingallo, ya que por su comercialización consigue altos precios por su colocación en el mercado externo, por su cercanía a la planta de entrega y su participación en la sociedad de la empresa que lo comercializa.



## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Otra de las diferencias se observa en el trigo candeal. La diferencia en el precio está dada, en gran parte, por los descuentos aplicados al precio de referencia. El flete es el componente principal de la diferencia que se observa.

En lo referente a soja, maíz común y girasol, en los estados contables se tomaron para el descuento sobre precios valores generales de referencia para cada cultivo, mientras que en la aplicación de la RT46 se refleja exactamente lo observado en liquidaciones que se toman como referencia, que sería lo más cercano al valor razonable.

Continuando en el orden de referencia que se presentaron las valuaciones nos referimos ahora a reproductores y hacienda vacuna. En este caso se pueden observar dos diferencias: la primera, es referida a exposición y la otra a valuación.

En lo referido a la exposición, lo que se pudo observar en los estados contables de referencia, es que los reproductores, tanto vacas como toritos se encontraban encuadrados en bienes de cambio y deberían haber estado en bienes de uso. En cuanto a la aplicación de la RT46 quedan todos los activos biológicos, ya sean bienes de uso a de cambio en el rubro bajo el mismo nombre.

En la valuación, sucede algo similar a lo que se observó en los cereales y oleaginosas. Los valores de la hacienda, según se expresa en las notas, están determinados a un precio de cotización en un mercado transparente, neto de sus gastos de venta, lo que se refiere a valores netos de realización. Este sería el indicado en la RT22, pero si aplicamos la RT46 nos volvemos a encontrar con amplias diferencias entre la valuación de los estados contables y la propuesta por la aplicación dicha RT.

Los bienes que se encuentran destinados a la venta, terneros/as, novillitos, vaquillonas y toros (que se encuadran en este grupo entendiendo que al cierre del ejercicio están destinados a la venta y no a reproductores), se valúan a valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta. Mientras que los reproductores, cuyo destino es la utilización como factor de la producción, se valúan a su costo de reposición en el mercado (prescindiendo de si el bien fue adquirido o producido por el ente).

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Esta diferencia de criterios de valuación, genera una amplia diferencia entre lo establecido en los estados contables y la propuesta de valuación.

Tabla 15.

Comparación de precios de hacienda y reproductores según la valuación determinada en los estados contable y la aplicación de la RT46. Fuente “elaboración propia”.

<b>Cantidad</b>	<b>Categoría</b>	<b>Precio según estados contables al 30/11/2019</b>	<b>Precio según valuación propuesta (RT46)</b>	<b>Diferencia por animal</b>	<b>Diferencia total</b>
20	Toritos	\$ 8.500,00	\$64.800,00	\$56.300,00	\$1.120.000,00
200	Vacas CUT	\$10.500,00	\$16.049,40	\$ 5.549,40	\$1.109.880,00
120	Vacas 1° servicio	\$10.500,00	\$22.560,00	\$12.060,00	\$1.447.200,00
18	Toro	\$12.500,00	\$12.356,40	\$ 7.961,00	\$ 143.298,00
276	Vaquillonas	\$ 9.500,00	\$12.356,40	\$ 2.856,40	\$ 788.366,40
7	Novillitos	\$10.000,00	\$14.712,75	\$ 4.712,75	\$ 32.989,25
160	Terneritas	\$ 6.000,00	\$ 8.015,40	\$ 2.015,40	\$ 322464,00
118	Terneros	\$ 6.000,00	\$ 8.906,00	\$ 2.906,00	\$ 342.90,00
<b>Total</b>					<b>\$5.313.105,65</b>

Como se puede observar los números que arrojan la comparación entre la valuación original y la propuesta son muy diferentes. Como no contamos con el respaldo

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

de la documentación de donde surgen los precios según los estados contables, no podemos explicar exactamente la determinación de las diferencias.

Lo que si queda evidenciado, es que en los estados contables presentadas al 30/11/2018, no está expuesta la hacienda vacuna y reproductores según el destino de cada bien, por lo que entendemos tampoco valuados de esta manera. Entre las diferencias más importantes están las vacas y toritos, que al incorporarlos como reproductores se valúan a su costos de reposición, cuyo cálculo se mostró claramente en la sección anterior.

Por ultimo nos enfocamos en las sementeras que es donde se presentan las diferencias de criterio más complejas.

En la valuación original, se simplifica el análisis a las sumatoria de los mayores que componen el saldo de insumos y labores dividiéndolo por las hectáreas totales sembradas a la fecha de cierre, sin considerar, que según el cultivo, se encuentran en muy diferente estado de desarrollo. Dato que es de gran relevancia al momento de la valuación para la RT46.

Al momento de presentar la valuación propuesta se detalló el mismo importe de la valuación original, que es a costo histórico, pero con la adecuada ponderación de cada grupo de cultivos según el estado de desarrollo de las mismas.

Esta ponderación, nos da la pauta para determinar que la sementera de los cultivos de escaso desarrollo se valúa a costos de reposición, mientras que las de alto grado de desarrollo aplicamos el cálculo del valor estimado a partir de la utilización de técnicas de valoración que arriban a valores del presente descontados a partir de importes futuros, según lo mencionado en la RT46, dentro del criterio de medición para activos biológicos para los que no existe un mercado activo en su condición actual, pero existe para similares bienes con un proceso de desarrollo más avanzado o completado.

Habiendo hecho esta aclaración, se observa que existe una diferencia de valuación para las sementeras tanto de grano fino como de grano grueso, que se corresponde con la actualización de los precios de los insumos y labores.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Por otra parte, en la sementera de grano fino se incrementa esa diferencia por reconocerse el valor de la misma como el importe ponderado de la producción conocida al momento de la preparación de los estados contables, como bien se explicó en los cálculos sería el 85% del valor de la producción.

Resumimos los importes de las diferencias en el detalle que se presenta a continuación.

Tabla 16.

Detalle de diferencias del valor de sementeras según la valuación determinada en los estados contable y la aplicación de la RT46. Fuente “elaboración propia”.

	<b>Sementera según estados contables al 30/11/2018</b>	<b>Sementera valuada según RT46</b>
Sementera de grano fino a costo histórico	\$9.435.127,15	\$10.703.201,97
Sementera grano grueso a costo histórico	\$ 8.940.859,49	\$7.672.784,67
Actualización de precio de sementera grano fino		\$2.121.498,34
Ponderación del valor de la producción de grano fino		\$9.162.370,54
Actualización de precio de sementera grano grueso		\$2.026.052,16
<b>Total</b>	<b>\$18.375.986,64</b>	<b>\$31.685.907,68</b>

Siendo la composición final de la sementera de grano fino de \$21.987.070,85 y la sementera de grano grueso de \$9.698.836,83.

**Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.**

La tabla muestra la diferente composición de las sementeras de grano fino y grueso según se propone y las diferencias que se generan al actualizar los valores para llegar a costos de reposición y luego la ponderación de la sementera de grano fino a la valor de la producción.

En esta sección se pretendió mostrar, en detalle, el resultado de la valuación según se presentó en los estados contables al 30/11/2018 en comparación con la propuesta de valuación luego de aplicar la RT46 para cada activo biológico que la empresa presentó en sus estados contables. En el proceso de la aplicación de esta resolución se detectaron también diferencias en la exposición de tales bienes.

Para mejorar los estados contables, tanto en los aspectos de presentación como en el reflejo de la realidad de ente, se propone una aplicación completa de la RT 46 y el reconocimiento de los resultados que se determinan por las diferencias generadas en la valuación de cada activo biológico.

Tabla 17.

Detalle de diferencias y tipos de resultados que genera la modificación de valuación.

Fuente “Elaboración propia”.

<b>Bienes</b>	<b>Valuación RT22</b>	<b>Valuación RT46</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Tipo de resultado que genera la diferencia</b>
Cereales y oleaginosas	\$10.298.444,29	\$12.979.496,33	\$2.681.052,04	Resultado por medición a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta
Sementeras	\$10.703.201,97	\$21.987.070,85	\$11.283.868,88	Resultado de la producción

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Fina				agropecuaria \$2.121.498,34  Reconocimiento de ingreso por producción \$9.162.370,54
Sementera gruesa	\$ 7.672.784,67	\$9.698.836,83	\$2.026.052,16	Resultado de la producción agropecuaria
Hacienda vacuna y reproductores	\$8.115.000,00	\$13.428.105,85	\$5.313.105,65	Resultado por medición a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta

En los cereales y oleaginosas, al igual que en la hacienda vacuna y reproductores, se presentan diferencias estrictamente relacionadas con su cambio de valuación por la sola aplicación de la RT46, cuyos importes deberán estar expuestos en un rubro separado del estado de resultados a continuación del margen bruto, denominado “resultados por medición a su valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta”. Esto está definido en la norma en el punto 1.7.2 Exposición en el estado de resultados b), dejando claro en este punto que no son parte del resultado de la producción agropecuaria.

Como resultado de la producción agropecuaria encuadramos a los resultados generados por la revaluación de las sementeras a su costo de reposición. El punto B.4 (resultado de la producción agropecuaria) del capítulo IV (estado de resultado), sección que introduce la RT46, compuesto por: b) aquellas valoraciones registradas por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se midan a valor razonable menos los gastos en el punto de venta) durante el periodo.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Y por último existe un reconocimiento de ingreso por producción, de la sementera de grano fino, definido en la norma en el punto 1.7.2 Exposición en el estado de resultados a) como la valorización de la productos agropecuarios obtenidos al momento de la cosecha, recolección o faena desde la última medición anterior al valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta.

Existe una clara evidencia de las diferencias en el valor final de los activos biológicos al tomar la valuación original presentada en los estados contables, según RT22, en comparación con la valuación propuesta aplicando la RT46.

Para poder llevar a cabo la propuesta de valuación, se debe tener en cuenta que se van a modificar en gran medida los estados contables.

## Capítulo 6: Desarrollo de la propuesta de aplicación

La propuesta de este trabajo se plantea desde el lugar de un contador al momento de efectuar la valuación de los activos biológicos.

En primer lugar se debería hacer un análisis minucioso de los activos de la empresa, identificando cuales son los llamados activos biológicos, para separarlos de los bienes de cambio o bienes de uso según en el rubro que se encuentren.

De esta forma ya estaríamos determinando los activos que van a integrar el nuevo rubro incorporado por la RT46 que se define como “Activos biológicos (excepto plantas productoras)”.

En el ejemplo práctico que se detalló en el cuerpo del presente trabajo son, los cereales y oleaginosas, las sementeras y los reproductores y hacienda vacuna.

En segundo lugar, se debería solicitar al ente información detallada de cada bien. La cantidad de cereales y oleaginosas en stock y la comercialización habitual que se realiza con cada uno.

La cantidad de animales, el estado corporal de los mismos, los kilos promedio de cada categoría, y lo más importante, el destino que se le dará, si son bienes para la venta o están destinados a la reproducción.

El total de insumos que se aplicaron y las labores que se realizaron para cada cultivo con su correspondiente valor, en el caso que se cuente con sistemas de gestión que se pueda contar con el detalle que se pretende. En el resto de los casos, al menos el detalle de insumos y labores diferenciado en los cultivos de fina y de gruesa. Esto es importante para determinar la valuación en función del grado de desarrollo de la sementera que varía ampliamente para los diferentes tipos de cultivo.



Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Es importante aclarar que en el caso de nuestro ejemplo, al ser el cierre de estados contables en noviembre, presenta un importante desarrollo de la sementera de grano fino y eso hace que esta discriminación tenga mayor relevancia.

Toda esta información se logró conseguir en detalle y se expuso con anterioridad.

Luego, aplicar para cada tipo de bien la valuación incluida en la RT46.

Tabla 17.

Detalle del criterio de valuación aplicable en cada caso que se mencionó. Fuente “elaboración propia” en base al punto 1.5 medición de la RT46.

<b>Activos biológicos y/o productos agropecuarios</b>	<b>Subclasificación</b>	<b>Criterio de medición</b>	<b>Bienes</b>
Activos biológicos y productos agropecuarios destinados a la venta o a su consumo en el curso normal de la actividad	Activos biológicos para los que existe un mercado activo en su condición actual	Valor razonable menos los gastos en el punto de venta	*Cereales y oleaginosas  *Hacienda vacuna (vaquillonas, terneros/as, toros, novillitos)
Activos biológicos y productos agropecuarios destinados a la venta o a su consumo en el curso normal de la actividad	Activos biológicos para los que no existe un mercado activo en su condición actual, pero existe para similares bienes con un proceso más avanzado o completado	Valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta...  (I) al valor estimado a partir de la utilización de técnicas de valoración que arriban a valores del presente o descontados a partir de importes futuros.  (II) ...se medirán al costo de reposición de los bienes	*sementera de grano fino (I)  *sementera de grano grueso (II)

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

		y servicios necesarios para la obtención de un bien similar.	
Activos biológicos no destinados a la venta sino a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad	Animales reproductores	Costo de reposición en el mercado ( con presidencia de si el bien fue adquirido o de propia producción)	*reproductores (vacas y toritos)

En el presente cuadro se muestra, en resumen, el criterio de valuación que se propone para cada uno de los ítems observados y analizados en las secciones anteriores.

Por último, con los datos que arroja la valuación propuesta se calcularían las diferencias y el análisis respecto de que tipo de resultados genera cada una.

Como se mostró en los últimos párrafos del capítulo 5, en la sección de conclusiones diagnósticas, se deben evaluar si se trata de resultados x cambio en la valuación o resultados propios del ejercicio, ya que de esta caracterización dependerá donde se ubiquen en el estado de resultados y el tratamiento que se les dará.

Por parte de la organización, esta modificación de valuación, requerirá un costo adicional a los honorarios contables ya previstos, por ser solicitada a partir de estados contables efectuados por otro contador.

Para poder definir el costo que podría tener un trabajo de esta magnitud se solicitaron 3 presupuestos con el siguiente detalle:

Trabajo solicitado:

Sobre la base de los Estados Contables cerrados al 30/06/2018 que se entrega se solicita:

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

\*valuación de activos biológicos según RT46

\*reformular los Estados Contables según lo normado en la misma resolución.

Dichos presupuestos se solicitaron a estudios contables dedicados en su mayoría al sector agropecuario por lo que se podría determinar que el costo de estas modificaciones podría estimarse en los siguientes valores:

-“Estudio contable Camaño”, ubicado en Capital Federal, el cual refirió que el presupuesto incluía una auditoría de stocks y evaluación del estado de los bienes, presupuesto \$140.000 (viáticos incluidos)

-“Estudio contable Lorenzo Cordero & Juan Iriart Urruti”, ubicado en la ciudad de Laprida – pcia de Buenos Aires – presupuesta \$50.000.

-“Estudio contable actual” (solicito no mencionen sus datos), ubicado en Tres Arroyos - pcia de Buenos Aires- presupuesta \$90.000.

Debe tenerse en cuenta que no todas las empresas agropecuarias cuentan con el nivel de detalle en la información que se solicita.

Teniendo presente los datos aportados por el presente trabajo, se deberían tomar en cuenta los puntos más relevantes de las diferencias que se generan al valorar los activos biológicos en base a la RT22 respecto de su valuación con la aplicación en su totalidad de la RT46. Así, siguiendo el orden planteado en la propuesta que se detalla, pueden reconocerse efectuando una correcta aplicación de la RT46. Quedando todos los activos biológicos bien identificados, expuestos y valuados de acuerdo a las normas vigentes.

Lo que se pretende con esta propuesta, es que las empresas agropecuarias puedan ser identificadas con la sola exposición de sus estados contables. Mostrando una clara y correcta valuación de sus bienes. Pero principalmente, brindar al profesional responsable de los estados contables de este tipo de ente la información necesaria para abordar y

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

analizar de la mejor forma los datos que se le proporcionan por parte de la organización al momento de la preparación de los estados contables.

## Conclusiones

De acuerdo a los objetivos planteados en el presente TFG se emitirán las conclusiones de lo particular a lo general, entendiendo que los objetivos particulares planteados hacen a cumplimiento del objetivo general.

Se describieron detalladamente los criterios contables de medición y valuación que se plantean en la RT22 y su modificatoria la RT46.

Obteniendo una clara diferenciación de los criterios de valuación que se deben aplicar en cada caso.

Se llegaron a identificar los tipos de activos biológicos presentes en los entes agropecuarios por medio del ejemplo práctico, teniendo en cuenta la empresa de referencia PKM SA que cuenta con la mayoría de estos activos. Para lograrlo se necesitó de la colaboración de la administración del ente que proporcione los datos para un mayor detalle y caracterización de los mismos.

Se logró mostrar la efectiva aplicación de las resoluciones pertinentes sobre los activos biológicos logrando ejemplificar cada caso particular.

Inicialmente, se mostró el detalle de la valuación efectuada en los estados contables al 30/11/2018 de la empresa que se tomó como ejemplo para luego, llevar a cabo el proceso de revaluación según la RT46.

Al aplicar esta normativa, además de las diferencias en los importes la de valuación, nos enfrentamos a una nueva manera de exposición de los activos y sus resultados. Ya que a partir de la vigencia de dicha noma se deberán, exponer los activos biológicos en un nuevo rubro, diferente a los bienes de cambio o bienes de uso, según se encontraban estos mismos bienes con anterioridad.

Esto permitira que las empresas agropecuarias, sean rápida y perfectamente identificables como tales. Esto resulta beneficioso al momento del análisis por parte de

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

entidades bancarias o crediticias para la solicitud de fondos relacionados con la actividad, como por ejemplo para la compra de insumos o la incorporación de vientres.

Si se cuenta con el detalle de la composición de los activos biológicos y su correcta valuación, resultara de fácil observación, con la sola visualización de los estados contables, la capacidad del ente. Ya que los bienes estarán valuados a un valor muy cercano al de su comercialización real y esto permite disminuir las especulaciones sobre la capacidad del ente de hacer frente ante cualquier circunstancias con sus bienes de fácil realización como los son algunos de los activos biológicos.

Se detectaron importantes diferencias entre la valuación original reflejada en los estados contables y la que se determina aplicando la RT46. Estas diferencias, que se detallan en las conclusiones diagnósticas, se deben a la modificación de los criterios de valuación. Como es de suponerse, no quedan en el mero reconocimiento de una diferencia de valuación sino que tienen un fuerte impacto en los resultados de los estados contables.

Al proponerse las diferencias de valuación mediante asientos de ajuste, quedarían reflejadas en los estados contables impactando directamente en el incremento del activo, mas precisamente en el rubro de activos biológicos, así como también se incrementan positivamente los resultados. En oposición a lo dicho anteriormente se disminuye el rubro bienes de cambio por los valores que componen los activos bilógicos en su valuación original.

Tabla 18.

Detalle de asiento de ajuste propuesto. Fuente “elaboración propia”.

<b>Cuenta</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Cereales y oleaginosas Sementeras Hacienda vacuna y	Se expone en “activos biológicos” nuevo rubro incorporado	\$21.304.078,93	

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

reproductores	por la RT46		
Resultado por medición a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta	Se expone a continuación de la determinación de del margen bruto		\$ 2.681.052,04 \$ 5.313.105,65
Resultado de la producción agropecuaria	Exposición en el estado de resultados		\$ 2.121.498,34 \$ 2.026.052,16
Reconocimiento de ingresos por producción	Exposición en el estado de resultados		\$ 9.162.370,54

Tabla 19.

Detalle de composición y cambio de rubro

Bienes de cambio Sementeras Cereales y oleaginosas Hacienda vacuna y reproductores	Dejan de exponerse en rubro bienes de cambio – se incorpora el importe de la valuación original al nuevo rubro, según el importe correspondiente a cada cuenta.	\$36.789.430,93
Activos biológicos	Nuevo rubro incorporado por la RT46 queda valuado por la suma de la reclasificación de los bienes de cambio más los ajustes de valuación	\$58.093.509,70

El importe detallado en bienes de cambio es el que se reclasifica según el importe de cada cuenta que se detalló en la sección del diagnóstico específico y el importe de activos biológicos es el valor al que queda finalmente valuado el rubro, que se comprende

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

de la valuación expuesta en los estados contables al 30/11/2018 más los ajustes propuestos.

Como se puede observar, en los estados contables revaluados van a verse incrementados los activos y por ende el resultado del ejercicio. Este incremento debe dejarse bien explicado para no generar falsas expectativas sobre el crecimiento del ente.

Se entiende con esto que los próximos ejercicios reflejarán los verdaderos resultados, ya que éste se ve incrementado por el cambio de valuación en los activos.

Finalmente se observaron las características distintivas del sector agropecuario, proporcionando al lector una clara información respecto de la valuación de activos biológicos en sus aspectos contables



### Cronograma de Avance: diagrama de Gantt

Figura 1. Diagrama de Gantt. Elaboración propia.

<b>ACTIVIDAD</b>	Plan inicio	Plan duración	Ago-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19
Análisis minucioso de los activos de la empresa	1	1				
Solicitar información detallada de los bienes	2	1				
Aplicar para cada bien la valuación determinada por la RT46	3	1				
Calcular diferencias entre las valuaciones	3	1				
Análisis de los resultados	4	1				
Efectuar ajustes sobre los últimos estados contables.	4	1				

La presente figura muestra el cronograma de actividades, desde el inicio de la propuesta hasta la conclusión de su aplicación.

El plan de inicio y el plan de duración se muestran en meses.

El desarrollo de plan se propone para que al cierre de los estados contables se arribe con la mayor precisión en la información, se generen los ajustes y se cierre el ejercicio al 30/11/2019 con una adecuada valuación inicial de los activos. Para poder valorarlos, al cierre, según RT46 y lograr el reconocimiento de resultados real de la producción y no se diluya en los cambios de valoración de los activos.

## Bibliografía

- Bavera, J., Ciacci, M., & Mentucci, C. (Febrero de 2013). *Errepar on line*. (Errepar, Editor) Obtenido de <http://eol.errepar.com/sitios/eolbusqueda/Paginas/eolIndice.aspx?k=%20&r=%22owstaxIdeolIndiceDeContenidos%22%3D%237eb853bc-e69a-4574-aa33-2c2859d02ce5%3A%22N%C2%BA%200%20-%20Febrero%2F2013%22>
- Calvo de Ramirez, A. C. (Noviembre de 2004). *NIC:41 Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas*. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya\\_v11\\_n21\\_05.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v11_n21_05.pdf).
- Casabianca, M. L. & Perrotti, H.J. ; (mayo 2018). Las dificultades de aplicación de la resolución técnica frente a su nuevo texto. *Consultor agropecuario* (30), 79-93
- Figueroa, V. M. (2007). Los activos Bliológicos. Un nuevo concepto, un nuevo criterio contable. [Versión electrónica]. *Finanzas y contabilidad*, 1(3), 10-16.
- La Nación;. (2005). *Cria vacuna. Claves para umentar la rentabilidad*. Buenos Aires, Argentina: La Nación.
- Marcolini, S. & Perrotti, H.J.; (Diciembre 2018). algunos interrogantes sobre cuestiones de medición en el nuevo texto de la RT22. *Consultor agropecuario* (34), 63-75
- Resolución Técnica N°9. Normas particulares de exposición contable para los entes comerciales, industriales y de servicios. Federacion de Consejos Profesionales de

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Ciencias Economicas. San Salgado de Jujuy, Jujuy, Argentina, 11 de Diciembre de 1987.

Resolucion Tecnica N° 16, Marco conceptual de las normas contables profesionales.

Esquel, Chubut, Argentina, 08 de Diciembre de 2000.

Resolución Técnica N° 17. Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Esquel, Chubut, Argentina, 08 de Diciembre de 2000.

Resolución Técnica N° 22. *Normas contables profesionales para la actividad agropecuaria*. Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Argentina, 26 de Marzo de 2004.

Resolución Técnica N° 31. Normas contables profesionales : modificacion de las resoluciones tecnicas 9,11,16 y 17. Introduccion del modelo de revaluacion de bienes de uso excepto activos biologicos. Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mendoza, Argentina, 25 de Noviembre de 2011.

Resolución Técnica N° 39. Normas contables profesionales : modificacion de las resoluciones tecnicas 9 y 17. Expresion en moneda homogenea. Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Tucumán, Argentina 03 de Octubre de 2013.

Resolución Técnica N° 46. Nuevo texto de la RT 22, modificaciones a la RT 17 y RT 9. Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Argentina Abril 2018.

Rosenberg, R. (1998). Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Torres, Carlos F; (Junio 2017). Aplicación simplificada de normas de medición en la resolución técnica 22. *Consultor agropecuario* (25), 11-30

Torres, Carlos F; (Setiembre 2018). Efectos prácticos de las modificaciones introducidas a las normas contables profesionales referidas a la actividad agropecuaria.

*Consultor agropecuario* (32), 63-79

# Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

## Anexos

### ANEXO A “Imagen precios Pizarra bolsa Cereales de Bahía Blanca”

The screenshot shows the website of the Bahía Blanca Cereals and Products Exchange. A modal window titled "Consulta de precios de Cámara por día" is open. The user has selected the date "4" in "Diciembre" of "2018" and the location "Bahía Blanca". The commodity is "Soja" (Soybeans) with a unit of "\$ /Ton". The results show a price of 8,900.00 \$/ton for the date 4-Diciembre-2018 at the location Bahía Blanca.

Fecha	Puerto	Resultado
4	Bahía Blanca	8,900.00 \$/ton

### Soja con cotización primer día posterior al cierre

The screenshot shows the website of the Bahía Blanca Cereals and Products Exchange. A modal window titled "Consulta de precios de Cámara por día" is open. The user has selected the date "30" in "Noviembre" of "2018" and the location "Bahía Blanca". The commodity is "Todos" (All) with a unit of "\$ /Ton". The results show prices for Maíz (5,300.00 \$/ton), Girasol (8,930.00 \$/ton), Trigo (6,754.00 \$/ton), and Cebada (6,265.00 \$/ton) for the date 30-Noviembre-2018 at the location Bahía Blanca.

Fecha	Puerto	Resultado
30	Bahía Blanca	Maíz 5,300.00 \$/ton Girasol 8,930.00 \$/ton Trigo 6,754.00 \$/ton Cebada 6,265.00 \$/ton

### Cereales con cotización al cierre de ejercicio

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

*ANEXO B “Tabla composición de descuentos para el precio de cereales”*

**Tabla 4.**

Tabla composición de descuentos para precio de cereales. . Fuente “elaboración propia”.

Basada en los papeles de trabajo de estados contables de PKM S.A. al 30/11/2018

	<b>Girasol</b>	<b>Maíz</b>	<b>Soja</b>	<b>Trigo candeal</b>
Flete	10.98%	18.51%	11.02%	14.52%
Paritaria		2.49%	1.45%	
Sellos	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%
Secada		3.5%	2.18%	
Zaranda	0.71%		0.89%	0.27%
Comisión	2.5%	2%	2%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.9%</b>	<b>28.21%</b>	<b>19.25%</b>	<b>16.5%</b>

Flete largo 200km - \$734.09 por tonelada – distancia promedio a Bahía Blanca

Flete Corto 30km - \$ 246.76 por tonelada – distancia promedio a Tres Arroyos

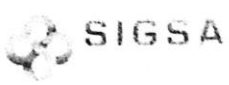
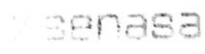
**Total flete: 980.85**

Tarifas según CATAC noviembre 2018.-

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

ANEXO C "Stock hacienda según SIGSA al 29/11/2018"

29/11/2018 SIGSA

Version: 2.28.26 [Historial de cambios]

**Productor Agropecuario**  
Cerrar Sesión

Senasa SIGSA de lunes a viernes de 8 a 16hs. (011) 4121-5374, 5436 o #1210, #1900, #1929, #2111. Para URGENCIAS de FIN DE SEMANA 011-15-10341-7434 de lunes a viernes. Atención SIGAD: Administración Cuentas a cobrar de lunes a viernes de 8 a 16hs. (011) 4121-5475 o #1975, #2095. BAW/ALES para usuarios ingresar en <http://www.senasa.gob.ar/dte>

Padrones Movimientos Existencias Eventos Sanitario Administración Configuración Vista Bovinos

### Historico Stock

Datos Unidad Productiva

Fecha 29/11/2018

Buscar nombre Buscar

Unidad productiva

Título

Establecimiento EL REMANSO

Especie	Categoría	Stock
Bovinos	Vaca	320
Bovinos	Toro	18
Bovinos	Novillito	7
Bovinos	Vaquillona	276
Bovinos	Termera	160
Bovinos	Ternero	118
Bovinos	Torito/MEJ	20

Imprimir

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

ANEXO D "Liquidaciones de cereales y oleaginosas"

Liquidación de girasol

Cliente Sur Agropecuaria – entrega en puerto de Quequen



08/11/2018, TRES ARROYOS

LIQUIDACIÓN PRIMARIA DE GRANOS

Tipo de operación: 2 - Consignación de granos  
Actividad: ACOPIADOR - CONSIGNATARIO  
C.O.E.: 330211447603

COMPRADOR	VENDEDOR

Actuó Corredor: No

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN					Fecha: 08/10/2018
Precio/TN	Grado	Grano	Flete por TN	Puerto	
\$ 9934.85	G2	2 - GIRASOL	\$ 0	NECOCHEA	

MERCADERIA ENTREGADA						
Nº de Comprobante	Grado	Factor	Contenido Proteico	Peso Kg	Procedencia de la Mercaderia	
Sin informar	G2	97.5	0		Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES	

OPERACIÓN						
Cantidad	Precio/Kg	Subtotal	% Alícuota IVA	Importe IVA	Operación c/IVA	
26460 Kg	\$9.69	\$256304.23	10.5	\$26911.94	\$283216.17	

DEDUCCIONES						
Concepto	Detalle	%	Base Cálculo	Alícuota	Importe Iva	Deducciones
Comision o Gastos Administrativos	Comision o Gastos Adminis.	2.5	\$ 6,407.61	10.5%	\$ 672,80	\$ 7,080.41
Otras Deducciones	Recupero Sellado Secundaria		\$ 1,597.63	10.5%	\$ 167,75	\$ 1,765.38
Otras Deducciones	Honorarios CÁmara 50%		\$ 303.27	10.5%	\$ 31,84	\$ 335.11

RETENCIONES							
Concepto	Detalle	Cert. Ret.	Imp. Cert. Ret.	Fecha Cert. Ret.	Base Cálculo	Alícuota	Retenciones
I.V.A.	Ret. IVA	0	\$ 0.00		\$ 247,995.72	8%	\$ 19,839.66
Impuesto a las Ganancias	Ret. GANANCIAS	0	\$ 0.00		\$ 168,411.96	2%	\$ 3,368.24
Otros Gravámenes	Sellado Compra-Venta Cereales		\$ 0.00		\$ 274,035.27	1.05%	\$ 2,877.37
Otros Gravámenes	Registro Sellado Boleto Cereales		\$ 0.00		\$ 283,216.17	0.2%	\$ 566.43
Ingresos Brutos	Ret. IIBB Reg. Agrop.		\$ 0.00		\$ 256,304.23	1%	\$ 2,563.04

Firma Comprador

Firma Vendedor

1/2



Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Liquidación de Maíz Común

Cliente Sur Agropecuaria – entrega en puerto de Bahía Blanca



24/11/2018, TRES ARROYOS

LIQUIDACIÓN PRIMARIA DE GRANOS

Tipo de operación: 2 - Consignación de granos  
Actividad: ACOPIADOR - CONSIGNATARIO  
C.O.E.: 330211539699

COMPRADOR	VENDEDOR

Actuó Corredor: No

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN				Fecha: 31/10/2018	
Precio/TN	Grado	Grano	Flete por TN	Puerto	
\$ 4400	G2	19 - MAIZ	\$ 0	BAHIA BLANCA	

MERCADERIA ENTREGADA					
Nº de Comprobante	Grado	Factor	Contenido Proteico	Peso Kg	Procedencia de la Mercaderia
Sin informar	G2	97.5	0		Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES

OPERACIÓN					
Cantidad	Precio/Kg	Subtotal	% Alicuota IVA	Importe IVA	Operación c/IVA
196589 Kg	\$4.29	\$843366.81	10.5	\$88553.52	\$931920.33

DEDUCCIONES						
Concepto	Detalle	%	Base Cálculo	Alicuota	Importe Iva	Deducciones
Otras Deducciones	Recupero Sellado Secundaria		\$ 5,256.99	10.5%	\$ 551,98	\$ 5,808.97
Otras Deducciones	Honorarios Cámara 50%		\$ 1,739.06	10.5%	\$ 182,60	\$ 1,921.66
Comision o Gastos Administrativos	Comision o Gastos Adminis.	2.5	\$ 21,084.17	10.5%	\$ 2213,84	\$ 23,298.01

RETENCIONES							
Concepto	Detalle	Cert. Ret.	Imp. Cert. Ret.	Fecha Cert. Ret.	Base Cálculo	Alicuota	Retenciones
I.V.A.	Ret. IVA	0	\$ 0.00		\$ 815,286.59	8%	\$ 65,222.93
Impuesto a las Ganancias	Ret. GANANCIAS	0	\$ 0.00		\$ 807,291.55	2%	\$ 16,145.83
Ingresos Brutos	Ret. IIBB Reg. Agrop.		\$ 0.00		\$ 843,366.81	1%	\$ 8,433.67
Otros Gravámenes	Registro Sellado Boleto Cereales		\$ 0.00		\$ 931,920.33	0.2%	\$ 1,863.84
Otros Gravámenes	Sellado Compra-Venta Cereales		\$ 0.00		\$ 31,028.64	1.05%	\$ 325.80

Firma Comprador

Firma Vendedor

1/2

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Liquidación de Maíz pisingallo

Cliente Agroprimus SA – entrega en parque industrial de Tres Arroyos



01/11/2018, TRES ARROYOS

LIQUIDACIÓN PRIMARIA DE GRANOS

Tipo de operación: 1 - Compraventa de granos  
 Actividad: ACOPIADOR - CONSIGNATARIO  
 C.O.E.: 330111545437

COMPRADOR	VENDEDOR

Actuó Corredor: No

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN					Fecha: 01/11/2018
Precio/TN	Grado	Grano	Flete por TN	Puerto	
\$ 8135	G2	27 - MAIZ PISINGALLO	\$ 0	BUENOS AIRES	

MERCADERIA ENTREGADA					
Nº de Comprobante	Grado	Factor	Contenido Proteico	Peso Kg	Procedencia de la Mercaderia
Sin informar	G2	90	0		Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES

OPERACIÓN					
Cantidad	Precio/Kg	Subtotal	% Alicuota IVA	Importe IVA	Operación c/IVA
62725 Kg	\$7.32	\$459241.09	10.5	\$48220.31	\$507461.40

RETENCIONES							
Concepto	Detalle	Cert. Ret.	Imp. Cert. Ret.	Fecha Cert. Ret.	Base Cálculo	Alicuota	Retenciones
I.V.A.	Ret. IVA	0	\$ 0.00		\$ 459,241.09	8%	\$ 36,739.29
Impuesto a las Ganancias	Ret. GANANCIAS	0	\$ 0.00		\$ 440,365.10	2%	\$ 8,807.30
Otros Gravámenes	Sellado Compra-Venta Cereales		\$ 0.00		\$ 507,461.40	0.45%	\$ 2,283.58
Ingresos Brutos	Ret. IIBB Reg. Agrop.		\$ 0.00		\$ 459,241.09	1%	\$ 4,592.41

IMPORTES TOTALES DE LA LIQUIDACIÓN			
Total Operación:	\$ 507,461.40	Total Percepciones:	\$ 0.00
Total Retenciones Afip:	\$ 45,546.59	Total Otras Retenciones:	\$ 6,875.99
Importe Neto a Pagar:	\$ 455,038.82	Total Deducciones:	\$ 0.00
		IVA RG 2300/2007:	\$ 11,481.02
		Pago según condiciones:	\$ 443,557.80

Datos Adicionales: Nro de Orden: 1-1582 / FORMA DE PAGO: Cta.Cte. - 01/11/2018 - Camp. 17/18 - 0000-00001540

Firma Comprador

Firma Vendedor

1/1

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Liquidación de Maíz pisingallo

Cliente LDC – entrega en puerto de Bahía Blanca



21/11/2018, TRES ARROYOS

LIQUIDACIÓN PRIMARIA DE GRANOS

Tipo de operación: 1 - Compraventa de granos  
Actividad: EXPORTADOR  
C.O.E.: 330111620105

COMPRADOR	VENDEDOR

Actuó Corredor: No

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN				Fecha: 05/12/2017
Precio/TN	Grado	Grano	Flete por TN	Puerto
\$ 9617.45		23 - SOJA	\$ 0	BAHIA BLANCA

MERCADERIA ENTREGADA					
Nº de Comprobante	Grado	Factor	Contenido Proteico	Peso Kg	Procedencia de la Mercaderia
332006257179	G2	100	38.068	26086	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES
332006250990	G2	100	38.068	29200	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES
332006271276	G2	100	38.068	29260	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES
332006268241	G2	100	38.068	29060	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES

OPERACIÓN					
Cantidad	Precio/Kg	Subtotal	% Alícuota IVA	Importe IVA	Operación c/IVA
113606 Kg	\$9.62	\$1092600.02	10.5	\$114723.00	\$1207323.02

RETENCIONES							
Concepto	Detalle	Cert. Ret.	Imp. Cert. Ret.	Fecha Cert. Ret.	Base Cálculo	Alícuota	Retenciones
I.V.A.	IVA	0	\$ 0.00		\$ 0.00	0%	\$ 0.00
Impuesto a las Ganancias	Ganancias	0	\$ 0.00		\$ 0.00	0%	\$ 0.00

IMPORTES TOTALES DE LA LIQUIDACIÓN			
Total Operación:	\$ 1,207,323.02	Total Percepciones:	\$ 0.00
Total Retenciones Afip:	\$ 0.00	Total Otras Retenciones:	\$ 0.00
Importe Neto a Pagar:	\$ 1,207,323.02	Total Deducciones:	\$ 0.00
	IVA RG 2300/2007:	\$ 114,723.00	Pago según condiciones:
			\$ 1,092,600.02

Datos Adicionales: Nro de Contrato: 023CK023000166 - Fecha de Vencimiento: 21/11/2018

Firma Comprador

Firma Vendedor

1/2

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Liquidación de Trigo candeal

Cliente Molinos Tres Arroyos SA – entrega en parque industrial de Tres Arroyos



18/11/2018, TRES ARROYOS

LIQUIDACIÓN PRIMARIA DE GRANOS

Tipo de operación: 1 - Compraventa de granos  
Actividad: INDUSTRIAL MOLINO DE HARINA DE TRIGO  
C.O.E.: 330112160785

COMPRADOR	VENDEDOR

Actuó Corredor: No

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN				Fecha: 18/02/2019
Precio/TN	Grado	Grano	Flete por TN	Puerto
\$ 7355		14 - TRIGO CANDEAL	\$ 0	OTROS

MERCADERIA ENTREGADA					
N° de Comprobante	Grado	Factor	Contenido Proteico	Peso Kg	Procedencia de la Mercadería
332005218884		100	0	57747	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES
332005330093		100	0	201237	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES
332005330160		100	0	137809	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES
332006400090		100	0	198646	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES
332006400074		100	0	231069	Localidad: TRES ARROYOS-BUENOS AIRES

OPERACIÓN					
Cantidad	Precio/Kg	Subtotal	% Alícuota IVA	Importe IVA	Operación c/IVA
826508 Kg	\$7.36	\$6078966.34	10.5	\$638291.47	\$6717257.81

RETENCIONES							
Concepto	Detalle	Cert. Ret.	Imp. Cert. Ret.	Fecha Cert. Ret.	Base Cálculo	Alícuota	Retenciones
I.V.A.	RETENCION DE IVA	0	\$ 0.00		\$ 6,078,966.34	7%	\$ 425,527.64
Impuesto a las Ganancias	RETENCION GANANCIA	0	\$ 0.00		\$ 5,936,566.34	2%	\$ 118,731.33
Otros Gravámenes	RETENCION SELLADOS/BRUTO		\$ 0.00		\$ 6,078,966.34	0.35%	\$ 21,276.38
Otros Gravámenes	RETENCION SELLADO S/IVA		\$ 0.00		\$ 638,291.47	0.35%	\$ 2,234.02
Ingresos Brutos	RETENCION DE IB		\$ 0.00		\$ 6,078,966.34	1%	\$ 60,789.66

Firma Comprador

Firma Vendedor

1 / 2

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

*ANEXO E “Detalle de descuentos aplicados a los precios de referencia”*

**Tabla 8.**

Tabla composición de descuentos para precio de referencia. Fuente “elaboración propia” en base a las condiciones de comercialización de cada cereal y las liquidaciones del anexo D.

<b>Grano</b>	<b>Girasol</b>	<b>Maíz</b>	<b>Soja</b>	<b>Trigo candeal</b>	<b>Mazi pisingallo</b>
Flete	7.39%	16.68%	7.63%	3.35%	3.03%
Honorarios cámara	0.12%	0.2%			
Sellados	1.85%	1.85%	1.11%	0.38%	0.45%
Comisión	2.5%	2.5%			
<b>total</b>	<b>11.85%</b>	<b>21.23%</b>	<b>8.74%</b>	<b>3.73%</b>	<b>5.36%</b>

El cálculo de cada ítem es efectuado en función del precio de la liquidación.

Por ejemplo:

Maíz pisingallo precio de referencia según liquidación presentada en el anexo D es \$8135

Flete 30km \$246.76

Se divide el precio del flete al precio de referencia

$$\$246,76 \div \$8135 * 100\% = 3.03\%$$

Tarifas de flete según CATAC 11/2018:

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

200km \$734,09

30km \$246.76

Los gatos son los incluidos en cada liquidación. A excepción de sellos para soja y secada para maíz pisingallo, que se detallan a continuación.

**Tabla 8.**

Comprobantes adicionales para el cálculo de los descuentos para precio de referencia.

Fuente “elaboración propia” en base a comprobantes observados en la organización.

Grano	Comprobante	tn totales	Importe	Importe por tn	% sobre precio
Soja – sellos	Liquidación 3301- 11585153	260.98	\$27.794,00	\$106.49	1.11%
Maíz pisingallo – secada	Nota de débito 6- 000097	631.68	\$96.615,00	\$152.95	1.88%

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

ANEXO F "Precio mercado de Liniers para toros regulares"

22/6/2019  
 Información General de las operaciones del Mercado de Liniers S.A. - Formato Imprimible  
**MERCADO de LINIERS S.A.** 13:57 Buenos Aires, sábado 22 de junio de 2019  
 PRECIOS POR CATEGORÍA DESDE EL JUEVES 01/11/2018 AL VIERNES 30/11/2018  
 PRECIOS DEFINITIVOS

Categoría	Precios					Total Importe	Kgs	Prom. Kgs
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas			
NOVILLOS Meat EyB 4314880	37,000	48,800	44,204	44,000	3,312	\$85,150,871.00	1,473,870	445
NOVILLOS Meat EyB 4814880	38,000	48,200	44,581	44,000	1,829	\$38,711,462.00	888,340	475
NOVILLOS Meat EyB 4914520	38,000	48,200	43,835	43,000	979	\$21,573,470.00	492,150	503
NOVILLOS Meat EyB - 520	37,000	48,000	41,824	42,000	1,135	\$26,963,081.00	644,680	588
NOVILLOS Regulares Lite	34,000	47,000	41,230	40,000	481	\$9,025,983.00	218,920	465
NOVILLOS Regulares Plus	38,000	45,500	40,082	40,000	184	\$3,454,703.00	86,170	525
NOVILLOS Cheros N	32,500	44,000	38,255	38,000	1,053	\$18,093,671.00	488,680	494
NOVILLOS Chaza Cebu # 440	38,000	38,000	38,000	38,000	11	\$186,810.00	4,790	435
NOVILLOS Chaza Cebu # 440	38,400	44,800	40,958	41,000	75	\$1,625,688.00	40,580	541
NOVILLOS Chaza Euro # 470	40,000	40,000	40,000	40,000	3	\$81,800.00	1,540	513
			42,831		9,042	\$185,447,528.00	4,319,710	478
NOVILLITOS EyB M. 3014380	38,000	51,000	45,923	48,000	10,882	\$194,239,880.00	4,011,930	389
NOVILLITOS EyB P. 3914330	33,000	48,800	44,548	45,000	7,771	\$141,785,100.00	3,182,770	410
NOVILLITOS Regulares	32,000	45,000	39,104	38,350	386	\$5,629,429.00	143,980	393
			45,183		18,999	\$331,654,189.00	7,338,680	386
VACILLONAS EyB M.3514380	30,000	47,200	41,822	42,000	6,073	\$92,925,459.00	2,221,940	366
VACILLONAS EyB P.3914330	35,000	45,000	40,186	40,000	1,538	\$25,061,580.00	623,950	408
VACILLONAS Regulares	25,000	45,200	37,046	37,000	683	\$9,685,780.00	281,450	377
			41,087		8,382	\$127,672,779.00	3,107,340	374
TERNEROS	28,000	53,500	46,383	46,500	7,986	\$123,277,684.30	2,657,280	333
TERNERAS	20,000	52,000	44,053	44,000	22,229	\$318,740,220.50	7,235,380	325
			44,681		30,215	\$442,018,104.00	9,892,660	327
VACAS Buenas	25,000	43,000	35,857	36,000	16,539	\$295,158,112.00	7,997,310	484
VACAS Regulares	24,500	41,000	32,521	33,000	8,021	\$123,315,757.00	3,791,890	473
VACAS Conserva Buena	25,000	37,500	30,463	30,000	4,821	\$62,321,327.00	2,045,800	443
VACAS Conserva Inferior	23,000	40,000	28,158	28,000	3,001	\$35,186,012.00	1,249,580	416
			33,543		32,182	\$505,981,208.00	15,084,580	489
TOROS Buenos	25,000	46,200	35,554	35,000	3,021	\$88,438,425.00	1,924,930	637
TOROS Regulares	22,000	35,500	30,309	31,000	433	\$7,311,051.00	241,220	557
			34,970		3,454	\$75,749,476.00	2,166,150	627
MEJ EyB	29,000	49,800	42,559	43,000	1,086	\$16,640,226.00	390,990	380
MEJ Regulares	43,000	43,000	30,851	29,000	43	\$398,600.00	12,920	300
			42,185		1,129	\$17,038,826.00	403,910	358
<b>Totales</b>			<b>39,836</b>		<b>183,323</b>	<b>\$1,685,562,110.00</b>	<b>42,313,010</b>	<b>410</b>

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

ANEXO G "liquidaciones de hacienda y detalle de descuentos"

Liquidación Monasterio Tattersall N°0130-00000877, novillitos

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b style="font-size: 2em;">A</b>  <small>Cod. 033</small> </div>	<p><b>Factura</b></p> <p>Numero: 0140-00000877  Fecha: 24/11/2018</p> <p>C.U.I.T.: <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>  Ing. Brutos:  Inic. Act: 01/01/1999</p>																																										
<p>Responsable Inscripto</p>																																											
<p>Sr. (no): Monasterio Tattersall  Destinatario:  Cond. IVA: Responsable Inscripto</p>	<p>C.U.I.T.: 33-50694206-9</p>																																										
<p>Cond. de Pago: Pago a Definir  Moneda: Pesos</p>	<p>Remitos:</p>																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Artículo</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: left;">Cantidad</th> <th style="text-align: left;">Unidad</th> <th style="text-align: left;">Precio</th> <th style="text-align: left;">Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Novillos propios</td> <td>via a COTO</td> <td>1940</td> <td>1.00 Kilos Vivos</td> <td>\$ 48.0070</td> <td>\$ 931383.81</td> </tr> <tr> <td>Retenciones GARANCIA</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>Cabezas</td> <td>\$ 17382.0200</td> <td>\$ 17382.02</td> </tr> <tr> <td>Retenciones IIRB Bs As</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>Cabezas</td> <td>\$ 9313.8400</td> <td>\$ 9313.84</td> </tr> <tr> <td>Sellado Ventas</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>Cabezas</td> <td>\$ 13850.7900</td> <td>\$ 13850.79</td> </tr> <tr> <td>Comision Venta de hacienda con IVA</td> <td></td> <td>1.00</td> <td>Cabezas</td> <td>\$ 39118.1200</td> <td>\$ 39118.12</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">Calculo IVA 10.5% VENTA:</td> <td>\$ 93687.89</td> </tr> </tbody> </table>		Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Bruto	Novillos propios	via a COTO	1940	1.00 Kilos Vivos	\$ 48.0070	\$ 931383.81	Retenciones GARANCIA		1.00	Cabezas	\$ 17382.0200	\$ 17382.02	Retenciones IIRB Bs As		1.00	Cabezas	\$ 9313.8400	\$ 9313.84	Sellado Ventas		1.00	Cabezas	\$ 13850.7900	\$ 13850.79	Comision Venta de hacienda con IVA		1.00	Cabezas	\$ 39118.1200	\$ 39118.12	Calculo IVA 10.5% VENTA:					\$ 93687.89
Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Bruto																																						
Novillos propios	via a COTO	1940	1.00 Kilos Vivos	\$ 48.0070	\$ 931383.81																																						
Retenciones GARANCIA		1.00	Cabezas	\$ 17382.0200	\$ 17382.02																																						
Retenciones IIRB Bs As		1.00	Cabezas	\$ 9313.8400	\$ 9313.84																																						
Sellado Ventas		1.00	Cabezas	\$ 13850.7900	\$ 13850.79																																						
Comision Venta de hacienda con IVA		1.00	Cabezas	\$ 39118.1200	\$ 39118.12																																						
Calculo IVA 10.5% VENTA:					\$ 93687.89																																						
<p>Ser: Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Seis Con 93/100</p>																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Bruto: \$ 951719.04</td> <td>IVA: \$ 93687.89</td> <td>Otros: \$ 0.00</td> <td>No gravado: null</td> <td>Total: \$ 945406.93</td> </tr> </table>		Bruto: \$ 951719.04	IVA: \$ 93687.89	Otros: \$ 0.00	No gravado: null	Total: \$ 945406.93																																					
Bruto: \$ 951719.04	IVA: \$ 93687.89	Otros: \$ 0.00	No gravado: null	Total: \$ 945406.93																																							
<p>Observaciones:</p>																																											
<p>CAE: F.Vto:</p>																																											



Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Liquidación Furmento Juan Manuel N°0003-00000068, vacas 1° parición

Artículo		Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Bruto
		Vaquillona por cabeza	20.00	Unidades	23,500.00	470,000.00

**Son:** Quinientos Diecinueve Mil Trescientos Cincuenta Con 0/100

Bruto:	470,000.00	Impuestos:	49,350.00	Percepciones:	0.00	No gravado:	\$ 0.00	Total:	519,350.00
--------	------------	------------	-----------	---------------	------	-------------	---------	--------	------------

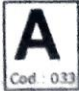
**Observaciones:**

VB1	VB2	VB3
	C.A.E.:	Fecha vto

1

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Liquidación Monasterio Tattersall N°0130-00000668, vacas secas y vaquillonas

		<b>Factura</b> <b>Numero:</b> 0130-00000668 <b>Fecha:</b> 04/12/2018	
Tel. 2983-43444 Responsable Inscripto		<b>C.U.I.T.:</b> 30-70828718-7 <b>Ing. Brutos:</b> <b>Inic. Act:</b> 01/01/1999	
<b>Sr. (es):</b> Monasterio Tattersall <b>Domicilio:</b> <b>Cond. IVA:</b> Responsable Inscripto		<b>C.U.I.T.:</b> 33-50694206-9	
<b>Cond. de Pago:</b> Pagos a Definir <b>Moneda:</b> Pesos		<b>Remitos:</b>	

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Bruto
Vacas secas		2 UNIDADES	Kilos Vivos	\$ 17.0000	\$ 34040.00
Vaquillonas propias		13 UNIDADES	Kilos Vivos	\$ 46.8000	\$ 207324.00
Retenciones GANANCIA		1.00	Cabezas	\$ 1652.9700	\$ 1652.97
Retenciones IIBB Bs As		1.00	Cabezas	\$ 2051.5900	\$ 2051.59
Retenciones IIBB Cap Fed		1.00	Cabezas	\$ 362.0500	\$ 362.05
Comision Venta de hacienda 10.5%		1.00	Cabezas	\$ 13901.9300	\$ 13901.93
Calculo IVA 10.5% VENTA:					\$ 23883.52

Son: Doscientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta Y Ocho Con 98/100


Bruto: \$ 223395.46	IVA: \$ 23883.52	Otros: \$ 0.00	No gravado:	nul	Total:	\$ 247278.98
---------------------	------------------	----------------	-------------	-----	--------	--------------

Observaciones:

CAE:  
F.Vto:

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Liquidación Monasterio Tattersall N°0120-00001569, terneros

	<p><b>Factura</b></p> <p><b>Numero:</b> 0120-00001569</p> <p><b>Fecha:</b> 20/11/2018</p> <p><b>C.U.I.T.:</b> 20-14382271-1</p> <p><b>Ing. Brutos:</b></p> <p><b>Inic. Act:</b> 01/01/1999</p>				
Responsable Inscripto					
<p><b>Sr. (es):</b> Monasterio Tattersall</p> <p><b>Domicilio:</b></p> <p><b>Cond. IVA:</b> Responsable Inscripto</p>	<p><b>C.U.I.T.:</b> 33-50694206-9</p>				
<p><b>Cond. de Pago:</b> Pagos a Definir</p> <p><b>Moneda:</b> Pesos</p>	<b>Remitos:</b>				
Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Bruto
Retenciones GANANCIA		1.00	Cabezas	\$ 11546.9700	\$ 11546.97
Retenciones IIBB Bs As		1.00	Cabezas	\$ 7676.9800	\$ 7676.98
Sellado Ventas		1.00	Cabezas	\$ 5726.0700	\$ 5726.07
Venta Terneros por cabeza	terneros lincoln	70.00	Cabezas	\$ 10967.1100	\$ 767697.70
Comision Venta de hacienda 10.5%		1.00	Cabezas	\$ 34546.1100	\$ 34546.11
Calculo IVA 10.5% VENTA:					\$ 76980.92

**Son:** Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Dos Con 49/100

<b>Bruto:</b> \$ 708201.57	<b>IVA:</b> \$ 76980.92	<b>Otros:</b> \$ 0.00	<b>No gravado:</b> null	<b>Total:</b> \$ 785182.49
----------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------------

**Observaciones:** 70 terneros lincoln

**CAE:**  
**F.Vto:**

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

**Tabla 8.**

Tabla precio de hacienda. Fuente “elaboración propia” en base a los precios y descuentos de las liquidaciones del presente anexo.

<b>Categoría</b>	<b>Precio</b>	<b>% descuento</b>	<b>Precio final</b>
Terneros/as	\$47,00	5.25%	\$44.53
Vaquillona	\$46,80	5.70%	\$44,13
Novillito	\$48,01	5.70%	\$45,27
Vaca CUT	\$37,00	5.70%	\$34,89
Vaca 1° parición	\$23.500,00	4,00%	\$22.560,00

**Tabla 8.**

Tabla composición de descuentos para precio de hacienda. Fuente “elaboración propia” en base a los precios y descuentos de las liquidaciones del presente anexo.

<b>Categoría</b>	<b>Sellos</b>	<b>Comisión</b>	<b>otros</b>	<b>total</b>
Terneros/as	0.75%	4.5%		<b>5.25%</b>
Vaca CUT	1.5%	4%	0.2%	<b>5.7%</b>
Vaca 1° paricion		4%		<b>4%</b>
Novillito	1.5%	4%	0.2%	<b>5.7%</b>
Toro	1.5%	4%	0.2%	<b>5.7%</b>

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

ANEXO H "facturas compra toritos"

Genetica pampeana SA N° 0004-00000004

ORIGINAL		<b>A</b> od. 190	Liquidación de venta directa			
			N° 0004-00000004			
		Fecha: 04/10/2018		Ingresos Brutos:		
				N° Renspa:		
		Carácter: 1 - Productor/criador				
		Inicio de Actividades: 01/11/2013				
<b>Receptor</b>						
CUIT: Nombre y Apellido: E						
Situación IVA: IVA Responsable Inscripto		N° HBB:		Carácter: 1 - Productor/criador		
Domicilio: AVDA. RIVADAVIA 291		Localidad: TRES ARROYOS		Provincia: BUENOS AIRES		
Cód. Postal: 7500		N° Renspa: 01.116.0.01384/00		N° RUCA:		
Fecha Operación: 04/10/2018		Lugar de Realización:		Motivo: 3 - REPRODUCCION		
<b>Categoría / Raza</b>	<b>UM</b>	<b>Cantidad</b>	<b>\$ UM</b>	<b>\$ Bruto</b>	<b>% IVA</b>	<b>\$ IVA</b>
Bovino Toros Buenos / Aberdeen Angus	Cabeza	14	60,000.00	840,000.00	10.50	88,200.00

S ll Ingresos + Rp. 335.322.362 356 360 = 10  
 y/c cobrados.

*(Handwritten signature)*

Fc 4/10/18

Importe Bruto: \$	840,000.00
IVA s/Bruto: \$	88,200.00
Total Gastos: \$	
IVA s/Gastos: \$	
Total Tributos: \$	
Importe Neto: \$	928,200.00

Firma Emisor

Firma Receptor

CAE N°: 98402085546568

Fecha de Vto. de CAE: 14/10/2018

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Agropecuaria cepeda SRL N° 0004-00000508

28/11/2018 adjunto0.jpg

**A** Liquidación Compra Hacienda Bovinos  
Codigo RG: 183 0004-00000508  
FECHA: 27/11/2018

NA RESPONSABLE INSCRIPTO Caracter: 5-Consignatario y/o comisionista

Remite

RUCA: SN ASIGNAR  
GUIAS:  
CUIT Autorizado: Operador Autorizado:

CONDICIONES DE VENTA Cuenta Corriente  
Caracter: 1-Productor/criador

Dirección Origen Hacienda: MALVINAS 1027

Fecha Operacion	Lugar Realizacion	sof rural ts. as.	Motivo	2-Invernada			
Vendedor	Especie	Unidad	Cant	Kilos	Precio	Importe	
	Toros buenos	Aberdeen	CABEZA	1	0	73,500.00	
	Toros buenos	Aberdeen	CABEZA	1	0	73,500.00	
	Toros buenos	Aberdeen	CABEZA	1	0	73,500.00	
	Toros buenos	Aberdeen	CABEZA	1	0	73,500.00	
				4	0	294,000.00	

Totales

Tipo	Numero	Nro RENSPA	CPTE ASOCIADO
DTE			
DTE			
DTE			
DTE			

FC 41783

30707900233018300000498483416202638201812071 CAE: 98483416202638 CAE Vence : 07/12/2018

Gastos e Impuestos		Vencimientos	
Guías	100,00	27/11/2018	32,987.00
comisión	29,400.00	10/12/2018	324,470.00

Gastos Gravados	29,400.00
Gastos No Gravados	100,00
Gastos	29,500.00

Retencion de I6 practicada por Agent 30-70790023-3  
La presente documentacion se expide segun el regimen de la Resolucion General Nro 4059, articulo 3ero

GRAVADO	NO GRAVADO	SUB TOTAL	IVA INSCRIPTO	TOTAL
323,400.00	100,00	323,500.00	33,987.00	357,487.00

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxvzLrHLRnhZiFMRVPKqmgFdHXvv?projector=1&messagePartId=0.1>

Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Ledesma Y Arana SRL N° 0003-00001664

Y Elisand

**A**  
Cod. 183

**LIQUIDACION DE COMPRA**  
**0003-00001664**  
Fecha: 28/09/2018

C.U.I.T.: 30-66729130-1  
Ing. Brutos C.M.: 902-112282-6  
Inicio Actividad: 02/05/1995

---

**IVA RESPONSABLE INSCRIPTO**

**Señor/es:**  
**Dirección:** AV. RIVADAVIA 291 - (7500) TRES ARROYOS - BUENOS AIRES  
**I.V.A.:** RESPONSABLE INSCRIPTO

**Remate:** 7      **En:** Tandil      **Destino:** REPRODUCCION      **Guía:**

OPERACION REALIZADA CON	CABEZAS	DETALLE	KILOS	P. UNIT.	TOTAL
INDIO NUEVO S.A. 30-71233588-9	21	TOROS			164,000.00
	2		0.00	<b>Subtotal:</b>	164,000.00

**GASTOS Y LIQUIDACION**

COMISION	2,460.00
CONTROL Y ENT. TANDIL	820.00
GUIAS	36.50
LEY DE SELLOS	573.01

**VENCIMIENTO:** 25/01/2019      **185,453.41**

<b>TOTAL GASTOS</b>	3,280.00
<b>SUBTOTAL</b>	167,280.00
<b>IVA</b>	17,564.40
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	609.01
<b>TOTAL LIQUIDO</b>	185,453.41

Retención practicada por Agente 9021122825  
Documentación Comprendida en la R.G. 4059/95, artículo 3ro.

\* 3 0 6 6 7 2 9 1 3 0 1 6 3 0 0 3 9 8 4 0 1 9 5 2 7 3 4 2 6 6 0 8 1 0 2 0 1 8 2 \*

C.A.E.: 98401952734266 - Vto.: 08/10/2018

## Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

### ANEXO I. “ejemplo de cálculo de labores a precios actualizados”

A	B	D	E	F	G	I	J	O	P	R	S	AD	AN	AC
Establecimiento	Fecha	Lote	Actividad	Tipo labor	Labor	Indicador	Superficie	Precio historico	Importe	PRECIO ACTUALIZADO	IMPORTE	Contratista		
El Remanso	5/5/2018	ER 24	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	56	90	5,040,00	170	\$ 9,520,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	5/5/2018	ER 3	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	40	90	3,600,00	170	\$ 6,800,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	20/6/2018	ER 20	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	28	120	3,360,00	170	\$ 4,760,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	30/7/2018	ER 23	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	10	120	1,200,00	170	\$ 1,700,00	Implantar S.A.		
El Remanso	30/7/2018	ER 3	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	10	120	1,200,00	170	\$ 1,700,00	Implantar S.A.		
El Remanso	28/8/2018	ER 21	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	58	120	6,960,00	170	\$ 9,860,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	3/9/2018	ER 23	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	45,7	160	7,312,00	170	\$ 7,769,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	12/11/2018	ER 23	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	45,7	170	7,769,00	170	\$ 7,769,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	12/11/2018	ER 24	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	56	170	9,520,00	170	\$ 9,520,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	12/11/2018	ER 3	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	40	170	6,800,00	170	\$ 6,800,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
El Remanso	12/11/2018	ER 21	Cebada Cervecera	Contratada	Pulverización Terrestre	Ha.	57	170	9,690,00	170	\$ 9,690,00	BRIONES FERNANDO HUGO		
<b>TOTAL DE LABORES PARA CAMPO EL REMANSO</b>										<b>PRECIO HISTORICO</b>	<b>62.451,00</b>	<b>PRECIO ACTUALIZADO</b>	<b>\$ 75.888,00</b>	







# Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

Informe sobre el estado de los activos de la empresa, de acuerdo con la Resolución Presidencial N° 441, de fecha 17 de agosto de 2017, que establece el procedimiento para la valoración de los activos de las empresas agropecuarias, en el marco de la Ley N° 27072, Ley de Fomento Agropecuario y Forestal, y de la Ley N° 27071, Ley de Fomento de la Producción Agropecuaria y Forestal.

**Información sobre el patrimonio de la empresa:**

El patrimonio de la empresa se compone de los siguientes rubros: Activos Fijos, Activos Corrientes, Pasivos Fijos y Pasivos Corrientes. El patrimonio neto de la empresa es de S/ 1,234,567.89.

**Información sobre el estado de los activos:**

Los activos de la empresa se encuentran en buen estado de conservación y se valoran de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Presidencial N° 441, de fecha 17 de agosto de 2017.

**Valoración de los activos:**

El valor de los activos de la empresa es de S/ 1,234,567.89.

**Fecha de la valoración:** 15 de febrero de 2018.

**Nombre del evaluador:** [Redacted]

**Nombre de la empresa:** [Redacted]

Informe sobre el estado de los activos de la empresa, de acuerdo con la Resolución Presidencial N° 441, de fecha 17 de agosto de 2017, que establece el procedimiento para la valoración de los activos de las empresas agropecuarias, en el marco de la Ley N° 27072, Ley de Fomento Agropecuario y Forestal, y de la Ley N° 27071, Ley de Fomento de la Producción Agropecuaria y Forestal.

Categoría	Descripción	Valor	Observaciones
Activos Fijos	Terrenos	100,000.00	
Activos Fijos	Edificios	200,000.00	
Activos Fijos	Equipos	50,000.00	
Activos Corrientes	Existencias	100,000.00	
Activos Corrientes	Cuentas por cobrar	100,000.00	
Pasivos Fijos	Préstamos	100,000.00	
Pasivos Corrientes	Deudas	100,000.00	
<b>Total</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1,234,567.89</b>	

Informe sobre el estado de los activos de la empresa, de acuerdo con la Resolución Presidencial N° 441, de fecha 17 de agosto de 2017, que establece el procedimiento para la valoración de los activos de las empresas agropecuarias, en el marco de la Ley N° 27072, Ley de Fomento Agropecuario y Forestal, y de la Ley N° 27071, Ley de Fomento de la Producción Agropecuaria y Forestal.

**Información sobre el patrimonio de la empresa:**

El patrimonio de la empresa se compone de los siguientes rubros: Activos Fijos, Activos Corrientes, Pasivos Fijos y Pasivos Corrientes. El patrimonio neto de la empresa es de S/ 1,234,567.89.

**Información sobre el estado de los activos:**

Los activos de la empresa se encuentran en buen estado de conservación y se valoran de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Presidencial N° 441, de fecha 17 de agosto de 2017.

**Valoración de los activos:**

El valor de los activos de la empresa es de S/ 1,234,567.89.

**Fecha de la valoración:** 15 de febrero de 2018.

**Nombre del evaluador:** [Redacted]

**Nombre de la empresa:** [Redacted]

Informe sobre el estado de los activos de la empresa, de acuerdo con la Resolución Presidencial N° 441, de fecha 17 de agosto de 2017, que establece el procedimiento para la valoración de los activos de las empresas agropecuarias, en el marco de la Ley N° 27072, Ley de Fomento Agropecuario y Forestal, y de la Ley N° 27071, Ley de Fomento de la Producción Agropecuaria y Forestal.

Categoría	Descripción	Valor	Observaciones
Activos Fijos	Terrenos	100,000.00	
Activos Fijos	Edificios	200,000.00	
Activos Fijos	Equipos	50,000.00	
Activos Corrientes	Existencias	100,000.00	
Activos Corrientes	Cuentas por cobrar	100,000.00	
Pasivos Fijos	Préstamos	100,000.00	
Pasivos Corrientes	Deudas	100,000.00	
<b>Total</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1,234,567.89</b>	



# Valuación de activos en empresas agropecuarias: análisis de los aspectos significativos para las leyes vigentes.

**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014**

Moneda: **Colones**

Activos	2014	2013
Activos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Activos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Activos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
Pasivos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Pasivos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Pasivos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014**

Moneda: **Colones**

Activos	2014	2013
Activos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Activos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Activos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
Pasivos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Pasivos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Pasivos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014**

Moneda: **Colones**

Activos	2014	2013
Activos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Activos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Activos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
Pasivos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Pasivos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Pasivos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

**Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014**

Moneda: **Colones**

Activos	2014	2013
Activos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Activos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Activos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>
Pasivos no corrientes	10.000,00	10.000,00
Pasivos corrientes	10.000,00	10.000,00
<b>Total Pasivos</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>

